

Serie Documentos de Trabajo N°19 de 2024

Análisis de Derechos Humanos de las personas LGBTI

que realizan actividades Sexuales Pagadas



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá

Secretaría Distrital de Planeación

Úrsula Ablanque Mejía
Secretaría Distrital de Planeación

Carlos Alberto Castañeda Castrillón
Subsecretario de Políticas Públicas
y Planeación Social y Económica

David Armando Alonzo Cristancho
Director de Diversidad Sexual
Poblaciones y Géneros

Equipo Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias

Coordinación:
Liliana Narvárez Rodríguez

Autoras:
Daniela Muñoz Amaya
María Sarria Morales
Diseño y Diagramación
Oficina de Comunicaciones Secretaría de
Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros

2024

Resumen

Este documento tiene como propósito presentar una caracterización detallada de los derechos humanos de las personas que forman parte de los sectores sociales LGBTI y que se dedican a las Actividades Sexuales Pagadas (ASP), con el fin de examinar y comparar sus condiciones de vida con aquellas que no se identifican como LGBTI. Este análisis se basa en la Encuesta de ASP de 2022, llevada a cabo por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) de la Secretaría Distrital de la Mujer. Entre los resultados destacados se observa una alta incidencia de violencia, lo que constituye una grave violación del derecho a la vida para las personas de los sectores sociales. Asimismo, se evidencia que el derecho a la vivienda y al trabajo son los más afectados en términos de la segunda generación de derechos, ya que la mayoría de las personas LGBTI que ejercen ASP residen en cuartos alquilados. Además, se revela que estas personas tienden a trabajar jornadas laborales más extensas que aquellas que no se reconocen como LGBTI. En lo que respecta a los derechos de tercera generación, que abarcan el bienestar social y el desarrollo, se destaca que las personas LGBTI que ejercen ASP tienden a percibir una mayor pobreza en comparación con otros grupos. Finalmente, en relación con los derechos de cuarta generación, relacionados con el acceso a la tecnología, se observa que más de la mitad de estas personas tienen acceso a internet en sus hogares, pero se puede determinar la frecuencia de su uso. Estos hallazgos son de ayuda para dar información valiosa que puede ser utilizada por los responsables de la toma de decisiones para implementar acciones más efectivas y dirigidas a garantizar mejores oportunidades para las personas que forman parte de los sectores sociales LGBTI y que se dedican a las ASP.

Tabla de contenido

Introducción	6		
Contexto del estado actual de la situación de los derechos de las personas que pertenecen a los sectores LGBTI que realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP)	8		
Metodología	16		
Derechos humanos	18		
Demografía y poblacional-diferencial	18		
Derechos de Primera Generación	24		
Derechos de Segunda Generación	31		
Derechos de Tercera y Cuarta Generación	43		
Conclusiones	46		
Referencias	49		
Índice de tablas			
	16		
Tabla 1. Ficha técnica Encuesta de ASP	17		
Tabla 2. Preguntas para identificar sectores sociales LGBTI			
Índice de gráficas			
Gráfica 1. Proporción de personas LGBTI y personas que no se reconocen LGBTI que ejercen ASP	17		
Gráfica 2. Distribución de la población por localidades	19		
Gráfica 3. Participación de la población dentro de las localidades	20		
Gráfica 4. Distribución por grupos etarios quinquenales	21		
Gráfica 5. Autorreconocimiento étnico	22		
Gráfica 6. Población migrante	22		
Gráfica 7. Población que se identifica como víctima del conflicto armado	23		
Gráfica 8. Tamaño del hogar	23		
Gráfica 9. Tipos de violencias sufridas durante el ejercicio de actividades sexuales pagas	25		
Gráfica 10. Discriminación o expresiones humillantes en el ejercicio de las actividades sexuales pagadas	26		
Gráfica 11. Participación en organizaciones	26		
		Gráfica 12. Redes de apoyo en caso de tener problemas emocionales	27
		Gráfica 13. Redes de apoyo en caso de tener problemas económicos	28
		Gráfica 14. Redes de apoyo en caso de tener problemas legales	29
		Gráfica 15. Redes de apoyo en caso de tener problemas de salud	30
		Gráfica 16. Afiliado a Seguridad Social de Salud	31
		Gráfica 17. Régimen de seguridad Social	32
		Gráfica 18. Realización de la prueba del VIH	32
		Gráfica 19. Frecuencia en que se realiza la prueba VIH	33
		Gráfica 20. Realización de alguna cirugía estética o intervención quirúrgica para cambiar de apariencia física (Implantes, inyección de silicona u otras sustancias)	33
		Gráfica 21. Nivel educativo más alto aprobado	34
		Gráfica 22. Actualmente estudia	34
		Gráfica 23. Tipo de vivienda	35
		Gráfica 24. Paga arriendo el cuarto dentro del establecimiento	35
		Gráfica 25. Tenencia de la vivienda (en casa, apartamento, cuarto en una estructura tipo vivienda y otro tipo de vivienda)	36
		Gráfica 26. Frecuencia del pago de arriendo	36
		Gráfica 27. Ocupación laboral (actividad que realiza en la mayor parte del tiempo)	37
		Gráfica 28. Tiempo dedicado a realizar ASP	38
		Gráfica 29. Días en que ejerce ASP	38
		Gráfica 30. Horarios en que ejerce ASP	39
		Gráfica 31. Modalidades de ASP	40
		Gráfica 32. Punto de contacto inicial con personas usuarias de ASP	40
		Gráfica 33. Lugar donde realiza el servicio	41
		Gráfica 34. Promedio de ASP realizadas en el día con MÁS servicios	41
		Gráfica 35. Promedio de ASP realizadas en el día con MENOS servicios	41
		Gráfica 36. Promedio de dinero recibido por cada servicio	42
		Gráfica 37. Indicadores de pobreza multidimensional que se pudieron estimar por persona (8 de 15)	44
		Gráfica 38. Pobreza subjetiva	45
		Gráfica 39. Acceso a internet (conexión de internet en la vivienda)	45

Introducción

La realidad de las Actividades Sexuales Pagadas (ASP) en Bogotá constituye un tejido complejo de experiencias, desafíos y derechos que demandan una exploración detallada. Este documento se adentra en el análisis de las condiciones de vida y los derechos fundamentales de quienes participan en ASP, con un enfoque especial en la diferenciación entre personas identificadas dentro de los sectores sociales LGBTI y aquellas que no se reconocen como LGBTI.

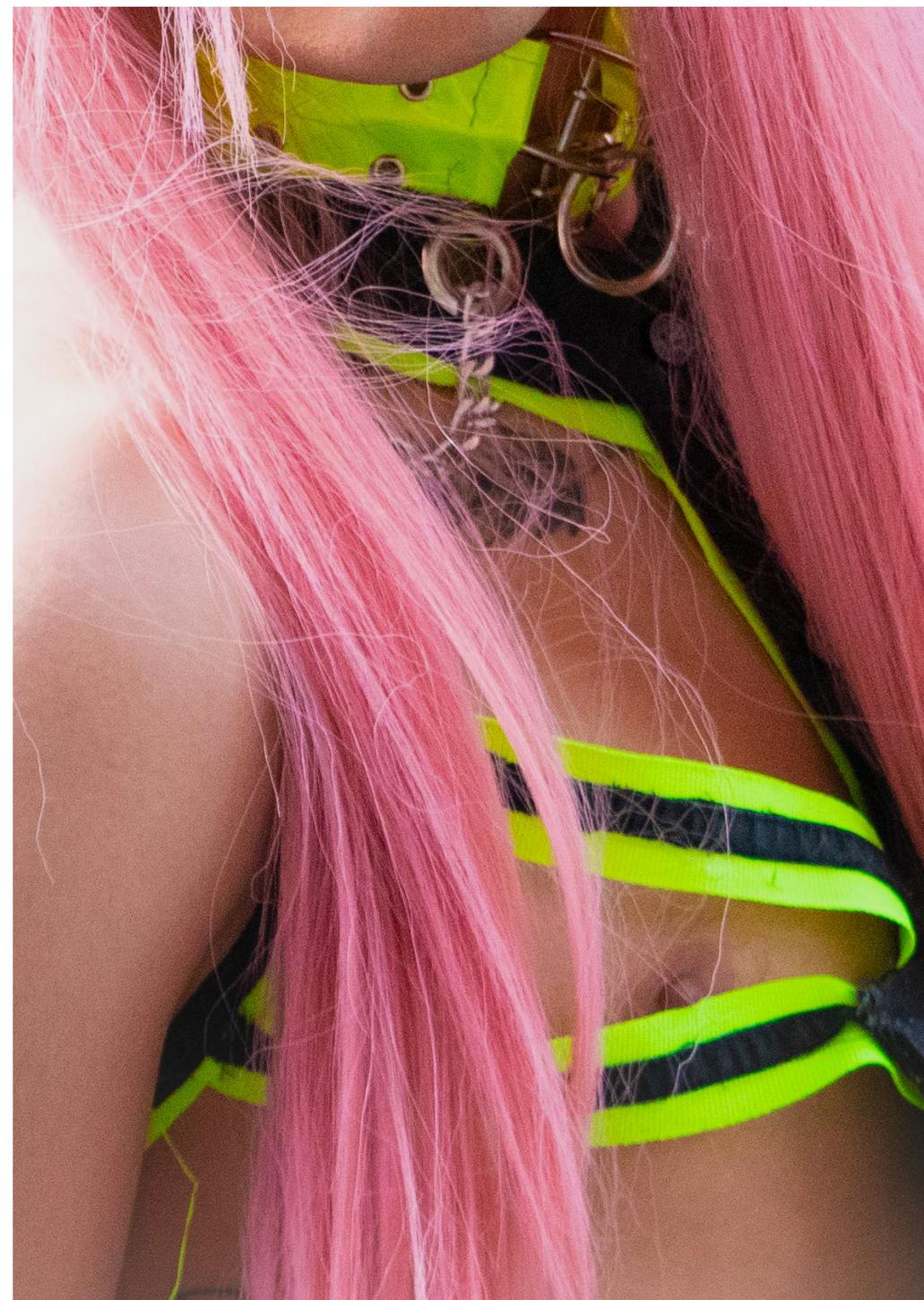
En uso de la Encuesta de caracterización de ASP realizada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG de la Secretaría Distrital de la Mujer en su versión de 2022, se realizó un análisis geográfico y demográfico detallado, dejando ver patrones distintivos que delinear la participación en ASP en distintas localidades de Bogotá, evidenciando disparidades significativas entre los dos grupos de interés. La interseccionalidad se convierte en un prisma esencial para comprender la diversidad presente en esta realidad, explorando aspectos como la edad, la identidad étnica, el estatus de víctima del conflicto armado y la conformación del hogar.

Desde la perspectiva de los derechos de primera y segunda generación, se abordan aspectos cruciales como la prevalencia de incidentes violentos, la discriminación, la participación en organizaciones

y las redes de apoyo. Este análisis revela desafíos apremiantes y destaca la necesidad de intervenciones específicas para mejorar el acceso a servicios médicos, fortalecer la educación continua, abordar las condiciones de vivienda y enfrentar disparidades laborales.

Asimismo, se adentra en la exploración de derechos de tercera y cuarta generación, enfocándose en aspectos como la percepción de pobreza y el acceso a la tecnología. La complejidad de la realidad de quienes participan en ASP exige un enfoque holístico que trascienda las dimensiones físicas y sociales para garantizar la protección integral de sus derechos.

Este documento, por ende, no solo ofrece una radiografía detallada de la situación actual de las personas involucradas en ASP, sino que también plantea preguntas fundamentales sobre la necesidad de políticas y acciones específicas que aborden las complejidades de esta realidad. A medida que nos sumergimos en este análisis, surge la imperiosa necesidad de crear un diálogo informado que contribuya a la formulación de soluciones inclusivas y respetuosas con los derechos fundamentales de todas las personas.



Contexto del estado actual de la situación de los derechos de las personas que pertenecen a los sectores LGBTI que realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP) en Bogotá

Para hacer un análisis integral sobre la situación de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI que ejercen ASP en Bogotá es necesario entender la interseccionalidad del grupo poblacional, sus retos específicos y dinámicas internas. Comprender la dimensión de los problemas a los que se enfrentan las personas LGBTI en Bogotá que realizan actividades sexuales pagadas como su actividad principal de subsistencia implica medir la proporción que ocupan dentro del sector poblacional que hace ASP en general, resaltar las dificultades a las que se enfrentan algunos sectores sociales en mayor medida en comparación a otros y señalar las situaciones de riesgo particulares que atentan contra su vida de forma diferencial al ejercer ASP.

La Secretaría Distrital de la Mujer (2019) reportó en su documento “Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución – Bogotá” que cerca del 96,5% de la población que realiza ASP en la ciudad son mujeres cisgénero, dejando el 3,5% distribuido según identidad de género de la siguiente forma: 1,8% mujeres trans, 1,4% hombres cisgénero y 0,3% hombres trans. El mismo documento caracteriza a la población según su orientación sexual en los siguientes porcentajes: el

35,2% de los hombres cisgénero de autorreconocen como gays y el 22,3% como bisexuales, el 27,8% de los hombres trans declaran ser heterosexuales y el 25,3% bisexuales, y las mujeres trans se autorreconocen bajo la categoría “Otra orientación” en su mayoría (40,3%), seguida por “Heterosexual” (36,8%) (Secretaría de la Mujer, 2019).

La organización sin ánimo de lucro Aid for Aids publicó en 2022 un reporte titulado “Sexo por supervivencia en la población migrante” con el objetivo de visibilizar la precariedad y riesgo constante bajo el que viven las personas migrantes que realizan ASP en Colombia. Dentro de su informe relatan las particularidades a las que se enfrentan las personas de los sectores sociales LGBTI por medio del enfoque interseccional, al evaluar los retos de las personas que son diversas, migrantes y trabajan haciendo ASP. Dentro de su estudio observaron que el 54,8% de su muestra se compone por mujeres cisgénero, el 33,8% por hombres cisgénero y el 9,8% por mujeres trans. Los hombres trans representaron el 1,6% del total de participantes. Por otro lado, el 60,4% de las personas se declararon heterosexuales, el 19,8% bisexuales y el 19,8% restante homosexuales, los hombres como gays y las mujeres como lesbianas (Aid for Aids, 2022).

Para 2017, se calculó que 1.361 personas ejercían este trabajo en el espacio público (calle), donde el porcentaje de mujeres trans (6,4%) aumenta en comparación al total (1,8%, referenciado anteriormente en este documento). Esto indica que la calle es el lugar de trabajo para ASP en el que es más probable encontrar a una mujer trans, superando a los establecimientos. La caracterización de esta población para Bogotá reportó que una particularidad de las ASP en la capital es la división por localidades que se observa como tendencia según lugar de origen de la persona, por su orientación sexual e identidad de género o por su edad:

“mujeres transgénero que realizan casi siempre realizan el contacto en calle en sitios específicos de la zona de alto impacto, en Chapinero, Barrios Unidos, San Cristóbal, Kennedy; hombres heterosexuales y hombres gay en Chapinero y el centro de la ciudad. Por edad: adultas mayores en la localidad de La Candelaria, Santa Fe, Fontibón, Kennedy, Usme y Rafael Uribe. Se presume, además, que hay explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes en Los Mártires y Santa Fe” (Secretaría de la Mujer, 2019).

La población trans reportó habitar principalmente la localidad de Santa Fe (22,8%), Los Mártires (16,3%) y Fontibón (13,4%), teniendo como motivación principal la tranquilidad y seguridad que perciben en estas partes de la ciudad. Afirman que la decisión de habitar estas localidades viene respaldada por el deseo de huir de dinámicas de discriminación y violencia física y psicológica a las que se ven expuestas en otras partes de la ciudad debido a su identidad de género, condición socioeconómica, raza y actividad económica (Secretaría de la Mujer, 2019).

Es importante resaltar que la representación de personas de los sectores sociales LGBTI dentro de las personas que ejercen ASP no es homogénea en los grupos etarios: el 61,5% de las mujeres trans que ejercen ASP se encuentran entre los 18–25 años.

Esta cifra para las mujeres cisgénero en el mismo rango de edad es de 43,8%. La Secretaría de la Mujer (2019) estima que el 12,8% de las mujeres trans que ejercen ASP superan los 46 años de edad, mientras que en las mujeres cisgénero la actividad realizada después de los 46 años se observa en el 3,4%. En el grupo etario que más se encuentran hombres trans (48,7%), por otro lado, es entre los 25–29 años. En este rango etario se ubican, en contraste, el 46,3% de los hombres cisgénero que realizan ASP.

El diagnóstico elaborado por Secretaría de la Mujer (2019) reveló que la vinculación a ASP como práctica común en edad temprana se observa principalmente en personas de los sectores sociales LGBTI y en mujeres cisgénero. La causa primordial, identificada a través de grupos focales, es el rechazo familiar, que fuerza a las personas víctimas a buscar una forma de ingreso para sostenerse económicamente.

Antes de empezar el análisis sobre la situación de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI que realizan ASP, es preciso detenerse a resaltar la percepción que tienen frente a su entorno y frente a sí mismas. La autopercepción define en gran medida la satisfacción en un nivel personal, que condiciona la forma en la que una persona interactúa con las personas a su alrededor y con la oferta de servicios que existe para garantizar sus derechos. Aid for Aids (2022) encontró que, para el caso de las personas migrantes que realizan ASP, hay diferencias en los niveles de satisfacción personal entre las personas trans y las personas cisgénero de la muestra que hizo parte de su estudio: el 41,8% de las personas cisgénero reportaron sentirse satisfechas consigo mismas y el 58,2% insatisfechas, mientras que en el caso de las personas trans se declararon insatisfechas el 83,3% y satisfechas el 16,7%. Esto demuestra las diferencias radicales que hay en la autopercepción de la experiencia de vida de las personas cisgénero y las personas trans, incluso cuando ambas ejercen ASP y están en condiciones migratorias similares. A pesar de

que en ese mismo estudio se encontró que las personas que mejor se han sentido desde su llegada al país son las mujeres trans (75,6% reportaron sentirse bien o muy bien), los hombres cisgénero (75,1%), seguidos por las mujeres cisgénero (59,8%) y los hombres trans (50%), el análisis de los sentimientos más específicos y condiciones de trabajo de las personas diversas revela la desigualdad bajo la que se encuentran en materia de garantía de derechos y en percepción de seguridad: las personas trans reportaron sentir miedo a ser deportado en mayor medida en comparación a las personas cisgénero: las mujeres trans y los hombres trans en un 71,4% y 62,5%, respectivamente, y las mujeres y hombres cisgénero en un 47,8% y 49,7%, respectivamente (Aid for Aids, 2022).

Derechos de primera generación

Este conjunto de derechos hace referencia a aquellos que aportan a las libertades sociales y políticas de la persona que llevan a su desarrollo como individuo en el nivel personal. Por cuestiones de pertinencia, se analizará a continuación la situación de las personas de los sectores sociales LGBTI que ejercen ASP en Colombia, con énfasis en Bogotá, frente a los derechos que limitan sus libertades físicas y el desarrollo de su identidad de manera libre bajo dos categorías de análisis: las violencias y la discriminación a la que se enfrentan por ser personas diversas que realizan actividades sexuales pagadas.

Frente a la dimensión de violencia se ha encontrado en diversos documentos la situación de riesgo diferencial que viven las personas de los sectores sociales LGBTI en Bogotá, Colombia y el mundo. La actualización de la Caracterización sobre personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá, publicada en marzo de 2023 por la Secretaría Distrital de la Mujer, resaltó esta particularidad con base en su estudio estadístico de la población en cuestión: “las personas transgénero y no binarias tiene un 69,3% más de probabilidades de experimentar violencias

frente a las personas cisgénero 40,5%” (Secretaría de la Mujer, 2023). Adicionalmente, encontraron que, dentro del grupo de las mujeres, las mujeres diversas tienen un mayor riesgo de ser violentadas (53,8% de probabilidad en contraste con 37,8% de las mujeres heterosexuales). En la caracterización de la Secretaría de la Mujer (2019) se resaltó, ante esta problemática, que el riesgo de los hombres, tanto homosexuales como bisexuales o heterosexuales, a ser agredidos mientras realizan ASP aumenta o disminuye según el lugar en el que se ubique: cuando la actividad se realiza en calle se expone a la discriminación por su apariencia física y la expresión de género, mientras que si se realiza en apartamentos gestionados previamente con sus clientes tiene mayores garantías de seguridad.

Para el caso de las personas migrantes de los sectores sociales LGBTI que realizan ASP, el documento de Aid for Aids (2022) encontró que la percepción de recibir una agresión sexual es mayor en las mujeres cisgénero (55,5%) que en las trans (38,8%), mientras que en los hombres es mayor en los trans (37,5%) que en los cisgénero (30,8%). En este mismo estudio se les preguntó a los participantes si alguna vez habían sido forzados a aceptar propuestas sexuales por parte de funcionarios de la Policía, Migración Colombia, el ICBF, entre otros, para poder recibir los servicios brindados por la institución que representan. Se encontró que esta situación ha sido vivida por el 28,6% de las mujeres trans, el 25% de los hombres trans, el 15,4% de los hombres cisgénero y el 10,9% de las mujeres cisgénero.

En el contexto de Bogotá, específicamente, la Secretaría de la Mujer (2019) indagó sobre las manifestaciones de violencias que sufren las personas que realizan ASP en la ciudad. Las más comunes para mujeres trans fueron violencia física por parte de clientes (29,5% de participantes reportaron haber sido víctimas de esta situación), abuso policial (29%), violencia sexual por parte de clientes (23,1%) y violencia física por parte de otras personas que

ejercen ASP (22,4%); mientras que para hombres trans se registraron con mayor frecuencia la trata de personas (20,8%), violencia física por parte de otras personas que ejercen ASP (20,8%), violencia física por parte de clientes (9,8%) y abuso policial (6,3%).

En la dimensión de discriminación se destaca para el análisis propuesto en este documento que, según Secretaría de la Mujer (2019), la discriminación percibida por realizar ASP es mayor en personas cisgénero que en trans: el 60,6% de las mujeres cisgénero se sienten discriminadas por realizar esta actividad, cifra que en las mujeres trans representa al 49,8%. Adicionalmente, se evidencia que se autopercibe mayor estigmatización hacia los hombres que hacia las mujeres: 56,8% en el caso de hombres trans y 71,8% en cisgénero. A pesar de estas cifras que plantean una situación favorable para las personas trans en comparación a las cisgénero, el documento “Sexo por supervivencia en la población migrante” de Aid for Aids (2022) evidencia que, en el caso de las personas migrantes, la discriminación como determinante de encarceración o detención al ejercer ASP sí evidencia desigualdades entre sectores sociales: el 30,6% de las mujeres trans reportan haber sido víctimas de este trato. Esta cifra para los hombres trans representa el 12,5%, para hombres cisgénero 10,7% y para mujeres cisgénero 9,9% (Aid for Aids, 2022).

Derechos de segunda generación

Este conjunto de derechos reúne a aquellos que buscan generar bienestar económico, social y cultural al individuo. Algunos de los que buscan garantizar son el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda y al ingreso digno. A continuación, se evaluará la situación a la que se enfrentan las personas de los sectores sociales LGBTI que ejercen ASP en cada una de estas dimensiones.

Indagar sobre el derecho al trabajo va más allá de velar por tener una fuente de ingresos: se debe buscar garantizar condiciones laborales dignas, seguras y estables para las personas que ejercen cualquier actividad económica. En Bogotá, se observó que lo más frecuente en términos de cantidad de clientes por día, según identidad de género, es de tres usuarios por día para mujeres cisgénero y hombres trans, uno por día para hombres cisgénero y cinco por día para mujeres trans (Secretaría de la Mujer, 2019).

En el mismo documento se caracterizó el trabajo realizado por este sector social, evidenciando que los lugares en los que se ofrece el servicio varían según la identidad de género de la persona: la mayoría de las mujeres trans (68,6%), hombres cisgénero (60,2%) y hombres trans (53,8%) ofrecen en la calle, mientras que el 82,4% de las mujeres cisgénero ofrecen sus servicios en establecimientos privados, que también son usados para ofrecer los servicios por parte del 53,6% de las mujeres trans y el 53,4% de hombres trans (Secretaría de la Mujer, 2019). Por otro lado, los hombres gays frecuentemente realizan contacto por medio de plataformas digitales como Grindr, las cuales han mostrado ser usadas por delincuentes para realizar robos (tanto a quienes ofrecen el servicio como a quienes lo solicitan), actos violentos basados en discriminación hacia los sectores LGBTI e, incluso, asesinatos (Secretaría de la Mujer, 2023). En cuanto a la prestación del servicio, se registró que el 81,7% de las mujeres cisgénero y el 53,4% de hombres trans lo realizan en establecimientos, mientras que la mayoría de los hombres cisgénero (70,7%) y mujeres trans (73,2%) lo prestan en residencias, hoteles o moteles (Secretaría de la Mujer, 2019).

En el sector social dentro de este grupo que corresponde a las personas migrantes, LGBTI y que ejercen ASP, se encontró, por medio del documento Aid for Aids (2022), que el promedio de horas trabajando en esta actividad es muy variable entre identidades de género: las mujeres trans reportaron las jornadas más extensas con un promedio de 13.9

horas al día. En comparación, las mujeres cisgénero reportaron 9,4 horas diarias en promedio, los hombres cisgénero 9,5 y los hombres trans 7,3. Adicionalmente, esta población ha reportado ser víctima de grupos armados ilegales que regulan su trabajo por medio de hostilidades y amenazas. En los grupos focales se mencionó la presencia del grupo Convives:

“...son un colectivo de grupos armados, que ellos prácticamente pagamos semanal o diariamente para ejercer el trabajo sexual en la calle, a ellos no les importa si estamos legales o ilegales aquí [a diferencia de la policía], les tenemos que dar una cuota semanalmente por ejercer el trabajo, tanto a las chicas trans como a las chicas gays” - Mujer trans, Medellín. (Aid for Aids, 2022).

Según el mismo documento, el trabajo bajo estas condiciones se vuelve una de las pocas alternativas que existe para tener un ingreso económico que permita la subsistencia, dados los requisitos para entrar a un empleo informal que debe cumplir una persona migrante. El 44,9% de las mujeres trans y 63,5% de hombres trans afirman que si tuvieran la oportunidad de dejar de hacer ASP, lo harían. Adicionalmente, el 24,5% y 12,5% respectivo registran que han intentado dejar la actividad pero han tenido que volver a ejercerla (Aid for Aids, 2022).

Las mujeres trans que hicieron parte del estudio de caracterización de ASP en Bogotá en 2019 reportaron, en un 39,4% de los casos, que han realizado esta actividad en otras ciudades diferentes a Bogotá. En los últimos 5 años. Esto es relevante teniendo en cuenta que la razón principal que se registró por parte de las personas que se han desplazado hacia la Capital fue búsqueda de oportunidades laborales, por lo que se debe entender este flujo migratorio interno como un intento de cubrir el derecho al trabajo.

En cuanto al acceso a la salud, Secretaría de la Mujer (2019) reportó que, en Bogotá, las personas trans reportan los niveles más bajos de afiliación al sistema de salud: sólo es el caso para el 33,9% de los hombres

trans y para el 49,3% de mujeres trans. Esta cifra no sólo representa desigualdad en el poder adquisitivo sino en el acceso al servicio mismo, por ejemplo, ante una emergencia. No tener acceso al sistema de salud implica vivir bajo un riesgo mayor que las personas afiliadas, ya que el campo de acción para intervenir, en caso de que se necesite, está reducido a peores condiciones y mayor tiempo de espera.

Por otro lado, es relevante hablar de las cifras que caracterizan la situación que se vive dentro de los sectores sociales LGBTI en las personas que realizan ASP con respecto al VIH, ya que la enfermedad se transmite principalmente por medio de actividad sexual. Esta enfermedad ha evolucionado en su tratamiento a lo largo de los años y, cada vez, las medidas que se toman son más orientadas hacia la prevención y a generar un diagnóstico lo más pronto posible. Por esta razón, dentro de la garantía del derecho a la salud en esta población es relevante analizar el acceso que tiene este sector social a pruebas de detección de VIH. Se encontró en Secretaría de la Mujer (2019) que el 90% de las personas que hicieron parte de la caracterización de ASP en Bogotá, independientemente de su identidad de género, registraron tener acceso a una prueba de VIH, con excepción de los hombres cisgénero que reportan en un 80,2% habérsela realizado. Para el caso de la población migrante estas cifras son significativamente más bajas: se registra que el 81,9% de las mujeres trans de esta población que ejercen ASP se han realizado alguna vez una prueba de VIH, cifra que en las mujeres cisgénero desciende al 72,6%, en hombres cisgénero al 66,3% y en hombres trans al 50% (Aid for Aids, 2022). Esto implica que la detección del virus para las personas migrantes es menor y evidencia que el acceso a la oferta de salud para este sector social es reducido en comparación a las personas LGBTI que ejercen ASP y no son migrantes. Las tasas de VIH en este sector poblacional se registraron de la siguiente forma: un 12,8% de las mujeres trans tienen el virus, 5,3% de hombres cisgénero y 2,8% de mujeres cisgénero (Aid for Aids, 2022). A pesar de que los hombres trans reportan tener el virus en un 0% de los

casos participantes, es evidente con este indicador la brecha que existe en el estado de salud de las mujeres trans en comparación a los otros sectores sociales. En esta labor, gozar de una buena salud es garantía para poder trabajar con mayor intensidad y generar un ingreso: la salud condiciona las condiciones de vida del resto de las dimensiones del individuo.

En otros indicadores de salud, se encontró que el 27% del total de mujeres cisgénero y hombres trans que realizan ASP en Bogotá tienen la vacuna del papiloma humano. Adicionalmente, en el acceso a exámenes de prevención, se registró que, aproximadamente, el 50% de las mujeres cisgénero, mujeres trans y hombres trans reportan haberse realizado el autoexamen de seno y sólo el 4,4% de hombres cisgénero y mujeres trans se han realizado examen de próstata.

Un tercer factor a tener en cuenta en el análisis del derecho a la salud es el riesgo que se corre por parte de las personas que ejercen ASP y hacen parte de los sectores sociales LGBTI al intervenir su cuerpo con cirugías estéticas, muy comunes entre las mujeres trans que activamente realizan esta actividad económica (Secretaría de la Mujer, 2019). Este documento de caracterización indica que el 46,6% de las mujeres trans se han realizado una cirugía estética o intervención quirúrgica, en contraste con los otros sectores sociales que registraron esta actividad en un 19,7% (hombres trans), 9,4% (mujeres cisgénero) y 3,7% (hombres cisgénero). Lo preocupante de esta tendencia es que se observó que hay una tendencia de recurrir a centros no autorizados para realizarse estos procedimientos: en un 21,5% para el caso de las mujeres trans y 32,2% para el caso de hombres trans. Adicionalmente, las mujeres trans registraron en un 10,5% haberse realizado procedimientos estéticos y quirúrgicos a domicilio (Secretaría de la Mujer, 2019).

En tercer lugar, el derecho a la educación se puede evaluar analizando el acceso de la población en cuestión bajo dos categorías: la trayectoria educativa

y el máximo nivel educativo. En la actualidad, el 31,9% de los hombres cisgénero están recibiendo educación formal, posicionándose muy por encima los hombres trans (14,3%), las mujeres trans (9,5%) y las mujeres cisgénero (7,9%), según Secretaría de la Mujer (2019). El mayor nivel educativo alcanzado mayoritariamente por las mujeres trans es educación media (22,6%), seguida por la básica (24,5%), según la misma fuente, que indica que “el principal motivo indicado por el total estimado para justificar el no inicio o interrupción de sus estudios formales fue la falta de dinero” (Secretaría de la Mujer, 2019). Adicionalmente, se menciona que una de las razones por las que se opta por ejercer ASP es por la falta de oportunidades laborales y de conseguir un ingreso a las que se enfrentan a causa de la falta de estudios o la deserción de los procesos educativos. En el ámbito educativo se ha encontrado que existen múltiples barreras para que las personas de los sectores sociales LGBTI, especialmente las trans, terminen sus procesos. Esto puede darse por falta de apoyo familiar que genera la necesidad de desertar para obtener ingresos inmediatos para la subsistencia, por la presencia de violencias e intimidación escolar a raíz de la diversidad en las expresiones de género y de orientación sexual y los comportamientos discriminatorios que se dan desde la institucionalidad de las entidades educativas (Fundación Corona y Secretaría Distrital de Planeación, 2022).

El derecho a la vivienda para este sector poblacional se expone en la actualización de la caracterización de las personas que ejercen ASP en Bogotá, publicado en 2023 por la Secretaría de la Mujer. Este documento provee datos sobre el tipo de vivienda que habitan las personas de los sectores LGBTI frente a las personas que no se reconocen dentro de los sectores LGBTI de esta actividad económica. Se encontró que la mayoría de las personas trans (42,7%) viven en cuartos de hotel y el 25,8%, la mayoría que le sigue, viven en cuartos más permanentes. De forma similar, se observó que entre las personas bisexuales, mujeres lesbianas y hombres gays predomina la vivienda en cuarto de

hotel en un 34%, 30,6% y 41,9%, respectivamente. Esta tendencia evidencia la situación de vulnerabilidad económica por el riesgo que conlleva la inestabilidad de no tener un contrato de vivienda fijo, que se da bajo renta o compra de una casa, apartamento o, incluso, de un cuarto en estructura de vivienda.

En la indagación sobre la dimensión de vivienda del documento Aid for Aids (2022) se encontró que las personas caracterizadas por hacer ASP de la población migrante reportan en medidas similares el acceso a servicios públicos en la vivienda que reside: las mujeres trans tienen estos servicios en un 77,6% de los casos, los hombres trans en un 75%, los hombres cisgénero en un 79,3% y las mujeres cisgénero en un 69,7%.

Finalmente, el acceso a otras comodidades que llevan a la garantía de derechos pasan por la tenencia de un salario que permita adquirir otros bienes. Los salarios son un canal para la libertad y autonomía económica, en la que se basan como conjunto los derechos de segunda generación. Frente a esta dimensión es clave analizar la posibilidad que tiene la persona de usar el ingreso que recibe para tomar decisiones de forma libre que lleven a la satisfacción de sus planes a futuro. La Secretaría de la Mujer (2019) reportó, frente a esta materia, que, para la mayoría de las mujeres cisgénero, mujeres trans y hombres trans, ejercer ASP es su única fuente de ingresos.

En cuanto a la cantidad de dinero obtenida por el servicio, llama la atención que las mujeres trans, los hombres trans y mujeres cisgénero operan bajo condiciones muy similares. En la caracterización de Bogotá se observó que la ganancia mayoritaria por parte de los tres grupos es la misma y en porcentajes muy parecidos: el 60,8% de las mujeres trans, el 61,3% de hombres trans y el 60,1% de mujeres cisgénero registran obtener entre \$ 25.000 y \$ 50.000 pesos por demandante (Secretaría de la Mujer, 2019). Esto indica que las condiciones salariales, evaluadas sólo en términos comparativos entre identidades de géneros, no evidencian desigualdad a la hora de

analizar las condiciones salariales del sector social en cuestión. En el caso de las personas migrantes, Aid for Aids (2022) indagó sobre las percepciones que tienen los diferentes sectores sociales de su ingreso en ASP como canal para conseguir oportunidades: el 63,5% de mujeres trans sienten que la actividad puede ayudarle a avanzar en sus planes futuros; cifra que en los otros sectores es significativamente más baja: 38,2% mujeres cisgénero, 42,9% hombres trans y 48,8% hombres cisgénero.

Derechos de tercera generación

En los estudios citados anteriormente se reitera la condición de vulnerabilidad particular en la que se encuentran las personas que ejercen ASP en términos de garantía de derechos. También se reconoce, bajo el enfoque interseccional, que, cuando una persona es víctima de más de un sistema de opresión de manera simultánea, es más propensa a que se le vulneren sus derechos por varios canales y de forma más severa. El documento de Aid for Aids (2022), afirma en sus conclusiones que los “resultados principales dan cuenta de la vulnerabilidad de las personas especialmente gays y trans frente a las personas heterosexuales” (Aid for Aids, 2022). De igual forma es importante reconocer que la situación de derechos de todas las personas heterosexuales o cisgénero no es igual: los hombres heterosexuales, por ejemplo, tienen más acceso a privilegios sociales. Prueba de estas diferencias entre grupos sociales es que más del “80,0% de las mujeres cisgénero, mujeres transgénero y hombres transgénero, la ASP constituye su única fuente de ingresos, el 56,4% de hombres cisgénero reporta lo mismo y el 35,4% declara que recibe ingresos por otra actividad” (Secretaría de la Mujer, 2019).



Metodología

La caracterización de personas que pertenecen a los sectores sociales LGBTI y realizan Actividades Sexuales Pagadas se realizó a partir de la operación estadística llevada a cabo por el Observatorio de Mujeres, Equidad de Género - OMEG de la Secretaría Distrital de la Mujer. La versión utilizada es la realizada durante el 2022. A continuación, se presenta su ficha técnica:

Tabla 1. Ficha técnica Encuesta de ASP

Período de recolección	Del 1 al 21 de noviembre 2022.
Lugar de recolección	Áreas urbanas de Bogotá: norte, sur, centro y occidente.
Población objetivo	Personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas en contextos de prostitución en la ciudad de Bogotá y que están ubicadas en establecimientos, calle u otras modalidades.
Población estimada (extrapolación)	4.411 personas.
Diseño muestral	Diseño probabilístico, estratificado y bietápico.
Tamaño de la muestra	3.004 personas.

Fuente: ASP-OMEG, 2022.

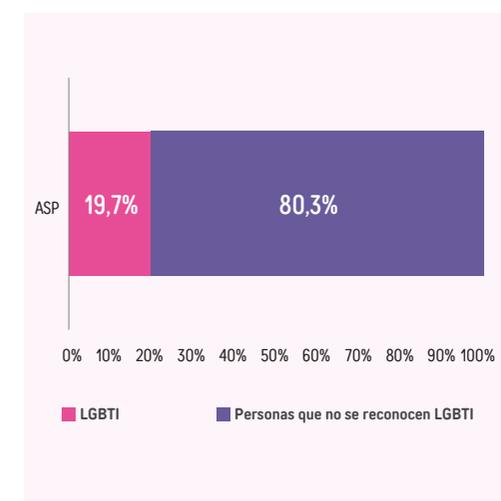
Para identificar a las personas que pertenecen a los sectores sociales LGBTI por la Encuesta de ASP se utilizaron las siguientes variables de sexo, identidad y orientación sexual:

Tabla 2. Preguntas para identificar sectores sociales LGBTI

Pregunta	Opciones de respuesta
¿Cuál es su sexo de nacimiento?	1 Hombre 2 Mujer 3 Intersexual 99 NS/NR
¿Cuál es su orientación sexual?	1 Lesbiana 2 Gay 3 Bisexual 7 Heterosexual 9 Otra 99 NS/NR
¿Cuál es su identidad de género?	1 Femenino 2 Masculino 3 Transgénero 4 Persona no binaria 5 Prefiero no decirlo 6 Otro, ¿cuál?

Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Gráfica 1. Proporción de personas LGBTI y personas que no se reconocen LGBTI que ejercen ASP



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

A partir de estas preguntas, se llevó a cabo una marca que distinguió a las 4.411 personas que ejercen ASP y que pertenecen a los sectores sociales LGBTI. Dentro de este grupo, se identificó a 868 personas, mientras que el resto de la población encuestada, conformado por 3.543 personas, no se reconoció a sí misma como parte de los sectores LGBTI. Esto equivale al 19,7% de las personas que realizan ASP identificándose como LGBTI y al 80,3% como personas no LGBTI.

La información analizada a continuación se presenta en porcentajes, ya que esto facilita inferencias precisas sobre los resultados y permite comparaciones equiparables entre los dos grupos de análisis.

Resultados

En la siguiente sección se aborda la caracterización de las personas que ejercen Actividades Sexuales Pagas, desagregado por las personas que se identificaron dentro de los sectores sociales LGBTI y las personas que no se reconocieron LGBTI por la Encuesta de ASP de la OMEG en el año 2022. En primer lugar se describe por localidades en dónde las personas tienen a acentuarse, algunas características poblacionales-diferenciales y luego en las tres secciones subsiguientes se describe por cada generación de los derechos humanos las vulnerabilidades a las que se enfrentan las personas que realizan ASP.

Demografía y enfoque poblacional-diferencial

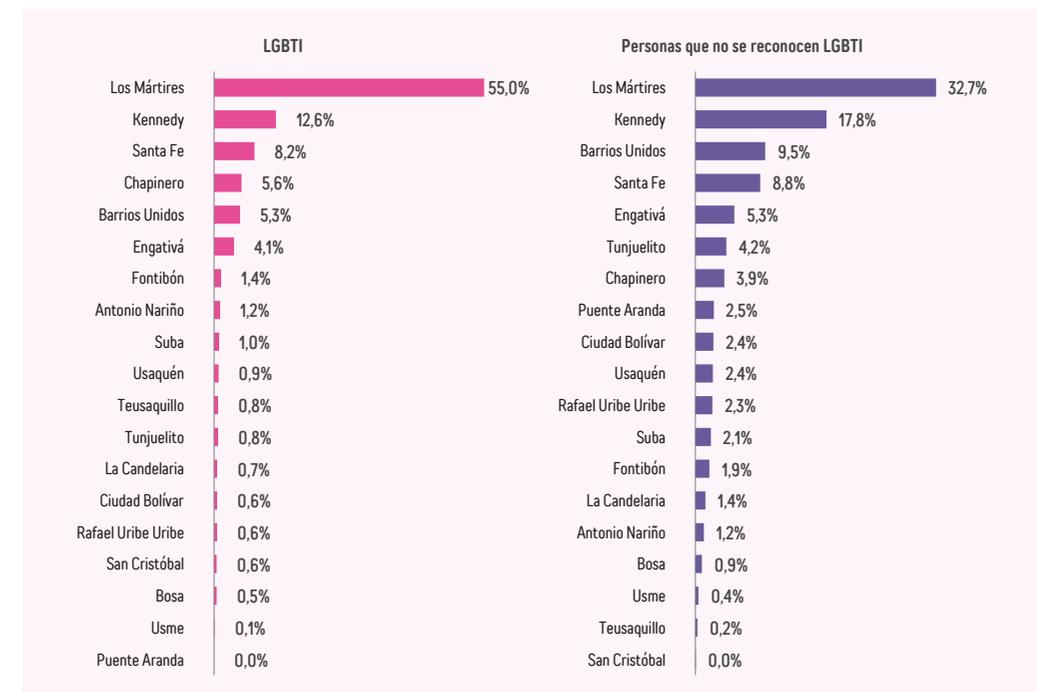
Poder determinar las localidades donde se tiende a concentrar la población a lo largo de la ciudad, permite ver las preferencias de asentamientos por diferentes circunstancias de las personas. De acuerdo con la Encuesta de la OMEG, de las personas que realizan ASP, se pudo observar que las personas identificadas dentro de los sectores LGBTI su mayoría (67,6%) habitan en dos localidades principalmente, la primera en la localidad de Los Mártires que tiene más de la mitad de la población (55%) y la segunda es la localidad de Kennedy (12%). A estas le siguen

las localidades de Santa Fe (8,2%), Chapinero (5,6%), Barrios Unidos (5,3%) y Engativá (4,1%). El resto de localidades hay una concentración de esta población menor 1,5%, y se tiene que en la localidad de Puente Aranda no hay ninguna persona LGBTI que realice ASP.

En contraste, las personas que realizan ASP y que no se reconocen dentro de los sectores LGBTI, también confluyen en su mayoría en la localidad de Los Mártires (32,7%) pero con una proporción menor que las personas reconocidas como LGBTI, una diferencia de 22,3 puntos porcentuales (p.p). Y de forma similar, la segunda localidad donde hay mayor presencia de la población es en Kennedy (17,8%). Sin embargo, acá la proporción es un poco mayor que en las personas que se reconocieron LGBTI, con una diferencia de 5,2 p.p. Es interesante destacar que las localidades de Barrios Unidos (9,5%), Santa Fe (8,8%) y Engativá (5,3%) suman el 36,1%, esto nos indica que en 5 localidades se concentra la mayor cantidad de población que realiza ASP y que no pertenecen a los sectores LGBTI (68,8%). A este grupo siguen las localidades de Tunjuelito con una proporción de 4,2% y Chapinero con 3,9%. Las siguientes localidades tienen una proporción menor al 2,5%.

A partir de lo anterior, se puede señalar que las localidades donde se puede encontrar personas que realizan ASP son Los Mártires, Kennedy, Santa Fe, Barrios Unidos y Engativá.

Gráfica 2. Distribución de la que ejerce ASP población por localidades

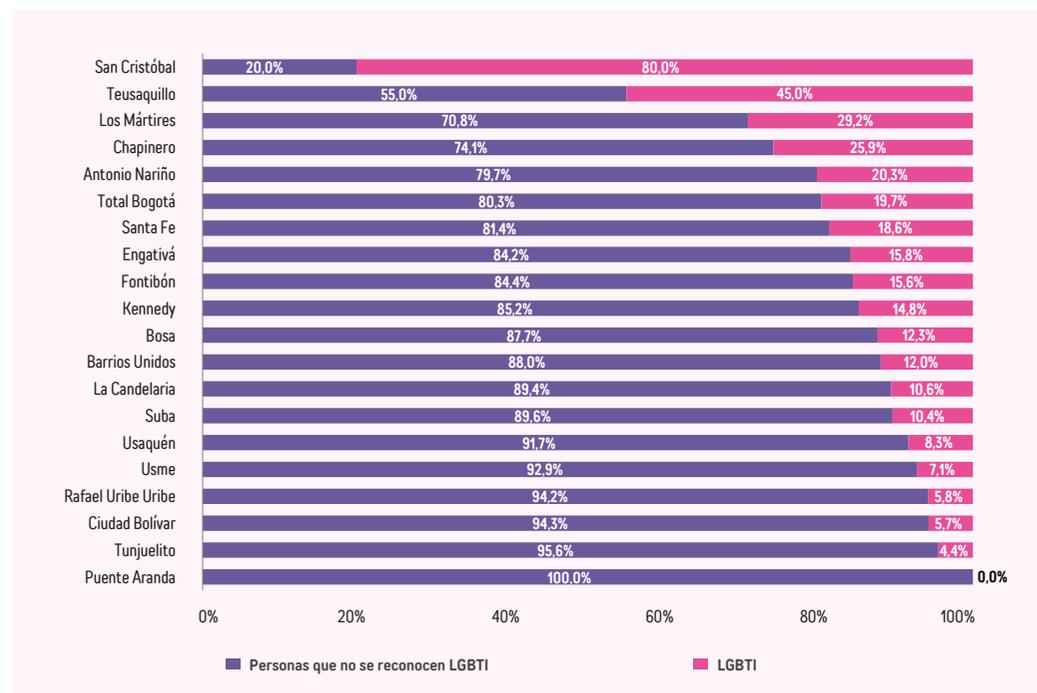


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

El siguiente análisis por localidad permite determinar la participación de las poblacionales analizadas dentro de cada localidad. En el caso de las personas que realizan ASP, se puede evidenciar que en la localidad de que tiene mayor proporción de personas de LGBTI es San Cristóbal (80%) versus el 20% de personas que no se identificaron como LGBTI. La siguiente localidad con una alta proporción de personas de los sectores LGBTI es Teusaquillo con un 45% pero en contraparte se tiene el 55% de personas que no se identifican como LGBTI. La siguiente localidad con una proporción considerable de personas que pertenecen a los sectores LGBTI es Los Mártires (29,2%) frente a la proporción del 70,8% de personas que no se reconocen como LGBTI.

Es relevante detallar el análisis de la localidad de Los Mártires, caracterizada por una distribución poblacional a lo largo de la ciudad que destaca por albergar la mayor cantidad de personas que ejercen ASP independientemente de si se reconocen LGBTI o no. No obstante, al examinar la proporción de estas dos poblaciones dentro de la localidad, se observa que aproximadamente 3 de cada 10 personas que realizan actividades sexuales pagadas y que habitan esta localidad se identifican como LGBTI.

Gráfica 3. Participación de la población dentro de las localidades

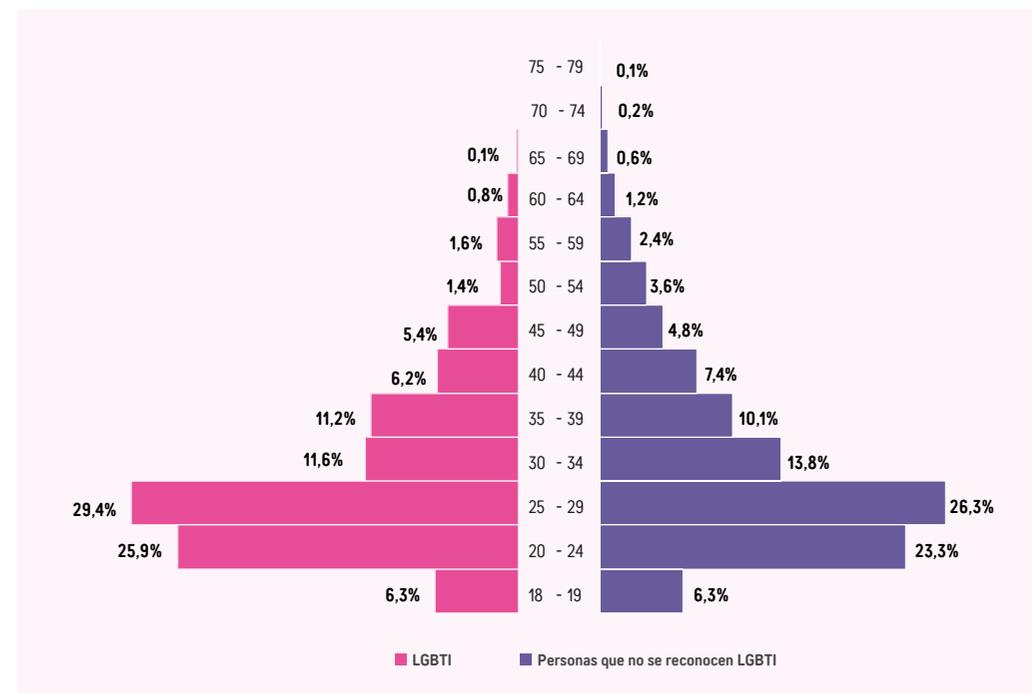


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Al analizar la edad de las personas que participan en Actividades Sexuales Pagadas (ASP), se destaca que son una población joven. Al desglosar la información según los grupos de interés, se observa que aquellas personas identificadas como LGBTI están predominantemente en el rango de 18 a 24 años, representando el 32,2%, seguido por el grupo de 25 a 29 años, con un 29,4%. Para las personas que no se reconocen como LGBTI, se registran porcentajes similares en estos grupos de edades, siendo del 29,6% y 26,3%, respectivamente.

La representación poblacional disminuye significativamente en los grupos etarios de 30 a 39 años, y aún más en los de 40 a 49 años, como se ilustra en la gráfica 4 con una forma piramidal, un patrón de disminución continua a lo largo de los grupos etarios. Notablemente, en el ciclo de vida de las personas mayores, aquellos identificados como LGBTI que no superan los 70 años representan solo el 0,9%, mientras que las personas que no se reconocen como LGBTI y no superan los 80 años constituyen el 2,1%. Este comportamiento revela una marcada disminución de participación en las actividades pagadas a medida que aumenta la edad, destacando la concentración en segmentos más jóvenes de la población.

Gráfica 4. Distribución por grupos etarios quinquenales

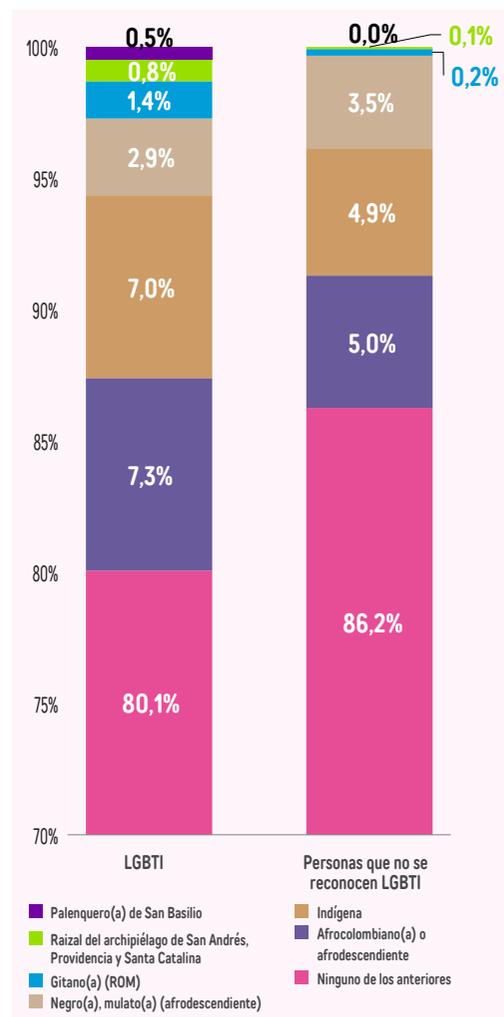


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

En relación con la interseccionalidad entre las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP) y otros grupos poblacionales, se observa que tanto entre aquellas que se identificaron como LGBTI como entre las que no se reconocen como tal, prevalece la ausencia de identificación con algún grupo étnico, con proporciones del 80,1% y 86,2%, respectivamente. Para aquellos que sí se autorreconocen en un grupo étnico dentro de la población LGBTI, se evidencia que un 7,3% se identifica como afrocolombiano(a) o afrodescendiente, seguido por un 7% de personas indígenas, un 2,9% de negros(as) o mulatos(as), un 1,4% de gitanos(as), y en proporciones aún menores, personas que se reconocen como raizales y palenqueros(as).

En contraste, entre las personas que no se reconocen como LGBTI, el grupo de afrocolombianos(as) o afrodescendientes representa un 5%, seguido por un 4,9% de personas indígenas, un 3,5% de negros(as) o mulatos(as), y menos del 0,5% que se reconocen como gitanos(as), raizales y palenqueros(as).

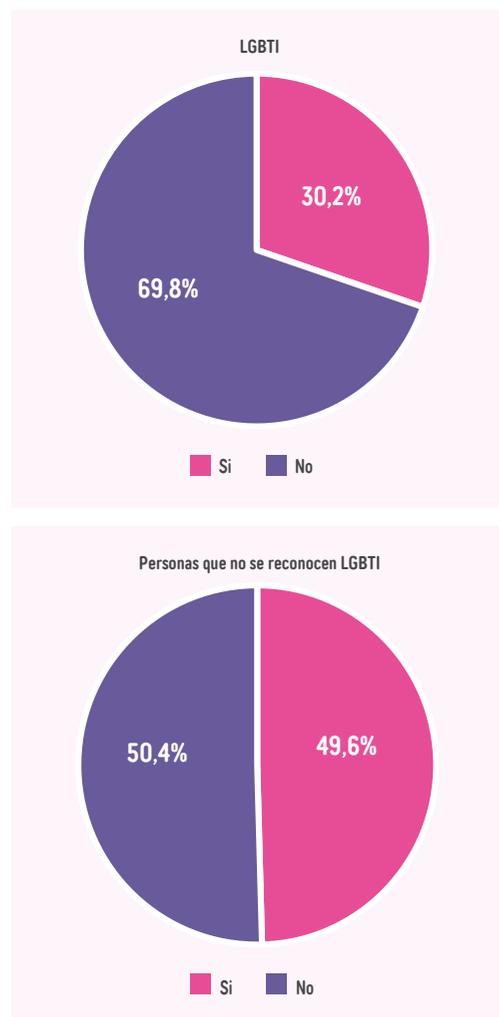
Gráfica 5. Autorreconocimiento étnico



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

En cuanto a las personas identificadas como migrantes, se observa que del grupo que realiza ASP y se identifica como LGBTI, el 30,2% indicó haber nacido en otro país. En contraste, entre las personas que realizan ASP y no se reconocen como LGBTI, la proporción de migrantes es significativamente mayor, alcanzando un 49,6%, lo que representa una diferencia de 19,4 puntos porcentuales.

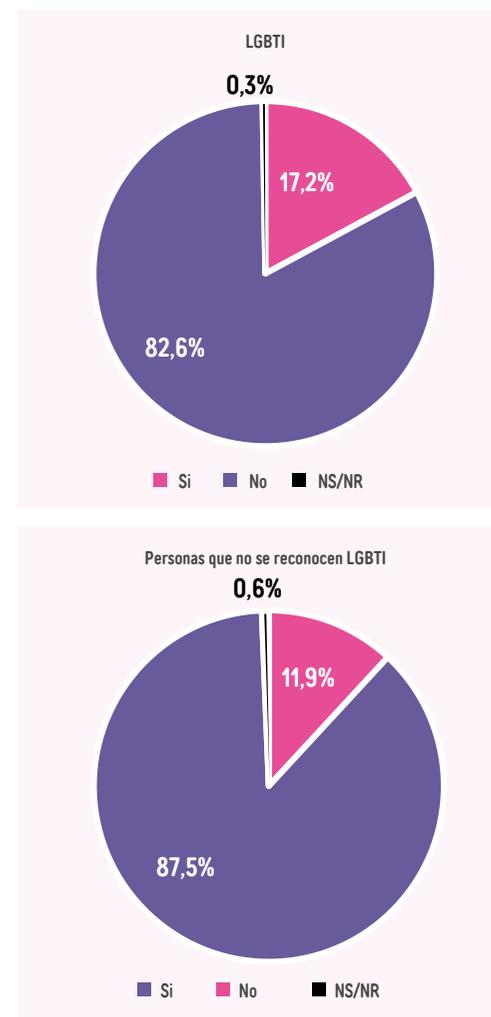
Gráfica 6. Población migrante



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Otro grupo poblacional identificable a través de la Encuesta ASP de la OMEG son aquellas personas que se consideran víctimas del conflicto armado. Según los grupos de análisis, se observa que del grupo que realiza ASP y se identifica como LGBTI, el 17,2% indicó ser víctima del conflicto armado. En contraste, la proporción de personas que realizan ASP y no se reconocen como LGBTI disminuye, siendo un 11,9% quienes señalan ser víctimas del conflicto armado.

Gráfica 7. Población que se identifica como víctima del conflicto armado

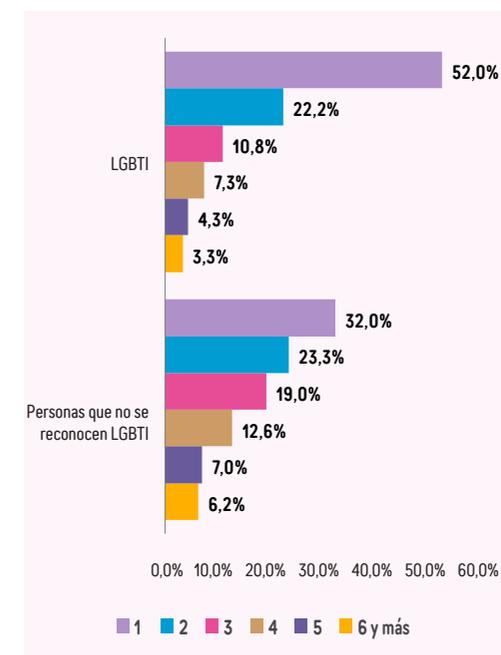


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Finalmente, la encuesta permite caracterizar los hogares a partir del número de personas con las que conviven aquellos que realizan ASP. Se destaca una alta proporción de personas que viven solas, configurando hogares unipersonales. Esta tendencia se observa en el 52% de las personas que se identificaron como LGBTI. El análisis demuestra que los hogares con personas LGBTI tienden a ser más pequeños, ya que la

distribución para hogares con 2 personas es del 22%, seguido del 10,8% para hogares de tres personas, 7,3% para cuatro personas, 4,3% para cinco personas y 3,3% para más de seis integrantes en el hogar. Como se puede apreciar en la gráfica correspondiente, en contraste, la proporción de hogares con más de 2 personas es ligeramente mayor en los hogares con personas que no se reconocen LGBTI, alcanzando el 67,9%, y el restante son personas que conforman hogares unipersonales con un 32%.

Gráfica 8. Tamaño del hogar



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Amanera de resumen, la caracterización de localización y demográfica de las personas que ejercen ASP, dejó ver que en la distribución geográfica de personas identificadas como LGBTI por la Encuesta de la OMEG en Bogotá revela concentraciones notables en dos localidades principales: Los Mártires (55%) y Kennedy (12%). Esta distribución contrasta con las personas que no se reconocen como LGBTI, que también se

concentran en Los Mártires (32,7%), aunque con una diferencia significativa de 22,3 puntos porcentuales. Además, las localidades de Barrios Unidos, Santa Fe y Engativá agrupan el 36,1% de la población no LGBTI que realiza ASP.

El análisis por localidad destaca que San Cristóbal es la zona con mayor proporción de personas LGBTI participantes en ASP (80%), seguida de Teusaquillo (45%) y Los Mártires (29,2%). Este último se destaca por albergar la mayor cantidad de participantes LGBTI y no LGBTI en actividades relacionadas con ASP. Sin embargo, la proporción de personas LGBTI dentro de esta localidad es de aproximadamente 3 de cada 10.

En cuanto a la edad, la población que realiza ASP, especialmente la identificada como LGBTI, es mayormente joven. Los grupos de 18 a 24 años y 25 a 29 años son los más representados, con un 32,2% y un 29,4%, respectivamente. La participación disminuye significativamente en grupos de edades mayores, revelando una concentración en segmentos más jóvenes de la población.

En términos de interseccionalidad, la ausencia de identificación con algún grupo étnico prevalece tanto en personas LGBTI (80,1%) como en no LGBTI (86,2%). Dentro del grupo LGBTI que se identifica étnicamente, afrocolombianos(as) y afrodescendientes representan un 7,3%, mientras que para los no LGBTI, constituyen el 5%. Además, un 30,2% de personas LGBTI que realizan ASP indican ser migrantes, en comparación con el 49,6% de no LGBTI, mostrando una diferencia de 19,4 puntos porcentuales.

El análisis de víctimas del conflicto armado revela que el 17,2% de personas LGBTI que participan en ASP se identifican como víctimas, mientras que esta proporción disminuye al 11,9% en el grupo no LGBTI. Y para el análisis del hogar, se destaca que el 52% de personas LGBTI que realizan ASP viven en hogares unipersonales, sugiriendo una tendencia hacia hogares más pequeños en comparación con los no

LGBTI, donde la proporción de hogares con más de 2 personas es ligeramente mayor (67,9%).

Derechos de primera generación

En los derechos de primera generación abarcan todos aquellos relacionados con la vida, la libertad y la seguridad. La perspectiva presentada en este apartado es desde la vulneración a estos derechos como son los diferentes tipos de violencias percibidas por las personas, si se han sentido discriminadas, la participación en organizaciones y las redes de apoyo para enfrentar situaciones de índole emocional, económico, de salud y legal.

La encuesta de ASP de la OMEG abordó diversas formas de violencia que podrían experimentar las personas involucradas en estas actividades. Al examinar la incidencia de cada tipo de violencia entre las personas identificadas como LGBTI y las que no reconocen su pertenencia a estos sectores sociales, se observa una mayor prevalencia de incidentes violentos en el grupo LGBTI. De los 12 tipos de violencia evaluados, 7 presentan una proporción superior al 20% en las personas LGBTI. Estos son: “Violencia verbal o psicológica por parte de clientes y otras personas” (41,3%), “Abuso policial” (33,2%), “Violencia física por parte de los(as) clientes” (27,9%), “Violencia por parte de la fuerza pública (ejército, policía, ESMAD)” (27,6%), “Violencia sexual por parte de los (as) clientes” (27,5%), “Amenazas” (25,5%), “Violencia sexual por parte de otras personas” (21,0%), “Violencia física por parte de otras personas” (20,6%), “Exposiciones públicas de hechos que pertenecen a su intimidad” (13,1%), “Retención en contra de su voluntad dentro del establecimiento” (11,2%), “Retención de sus papeles de identificación” (11,2%), “Trata de personas” (5,0%) y “Retención de su dinero por parte del(la) dueño(a) del establecimiento” (4,0%).

En contraste, en las personas que no se reconocen como LGBTI, solo uno de los 12 tipos de violencia tiene una incidencia mayor al 20%, siendo este la “Violencia verbal o psicológica por parte de clientes y otras personas” (27%).

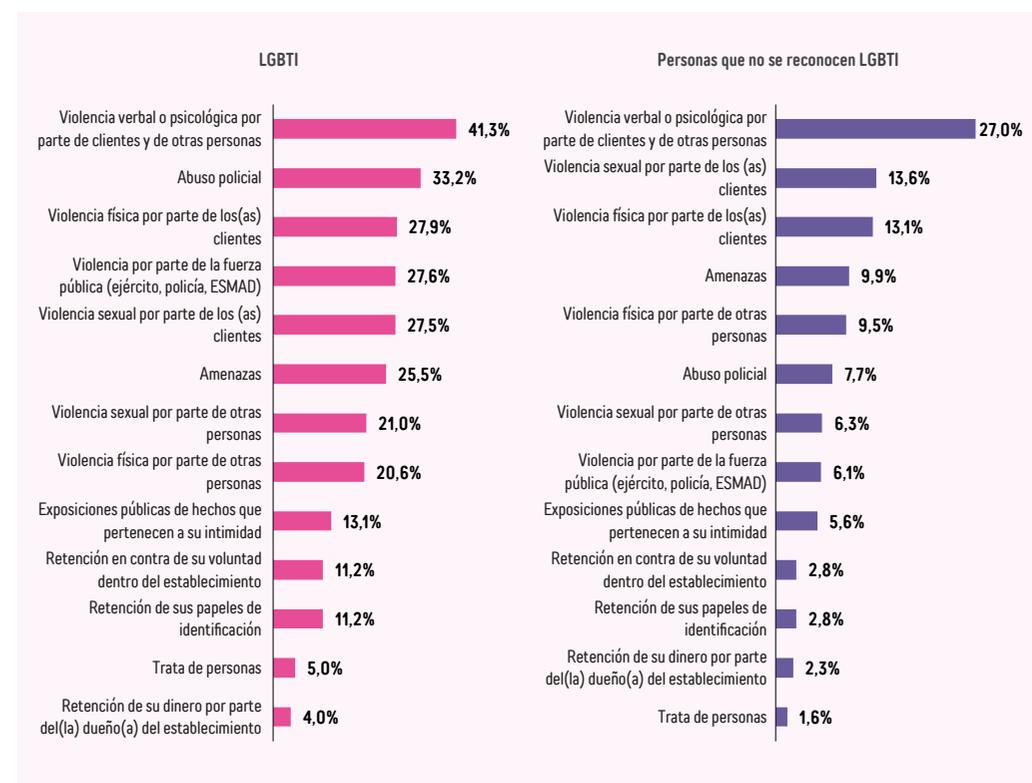
Existen otros tipos de violencia con prevalencias inferiores al 20%, como las “Exposiciones públicas de hechos que pertenecen a su intimidad” (13,1%),

“Retención en contra de su voluntad dentro del establecimiento” (11,2%), “Retención de sus papeles de identificación” (11,2%), “Trata de personas” (5%) y “Retención de su dinero por parte del(la) dueño(a) del establecimiento” (4%).

En el caso de las personas que no se reconocieron como LGBTI, se observa que las incidencias de violencia reportadas son menores, oscilando entre el 13,6% y el 1,6%. Al comparar ambos grupos de análisis,

resalta que las personas que se identifican dentro de los sectores sociales LGBTI fueron víctimas en mayor medida de abusos sexuales, violencia física, así como incidentes de abuso y violencia por parte de la fuerza pública. Otra característica notable son los aspectos relacionados con el tráfico de personas, como la retención de documentos y retención contra su voluntad, algunos de los cuales se vinculan con la prestación del servicio dentro del establecimiento.

Gráfica 9. Tipos de violencias sufridas durante el ejercicio de actividades sexuales pagas

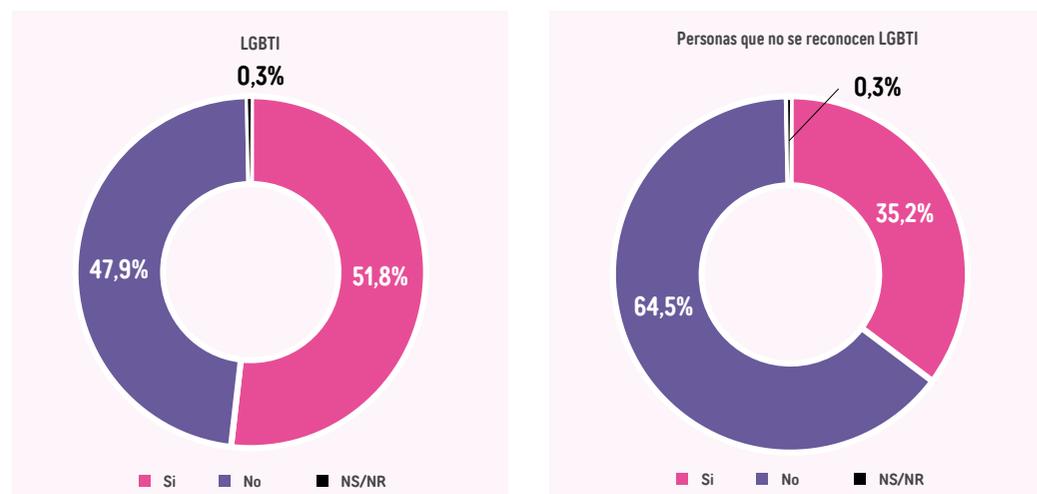


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

La Encuesta de ASP incluyó preguntas sobre la experiencia de discriminación o expresiones humillantes al realizar actividades sexuales pagadas. Los resultados indican que el 51,8% de las personas identificadas como LGBTI señalaron haber

experimentado discriminación mientras ejercían la actividad, en comparación con el 35,2% de las personas que no se reconocieron como LGBTI. Esta diferencia entre los grupos es de 16,6 puntos porcentuales.

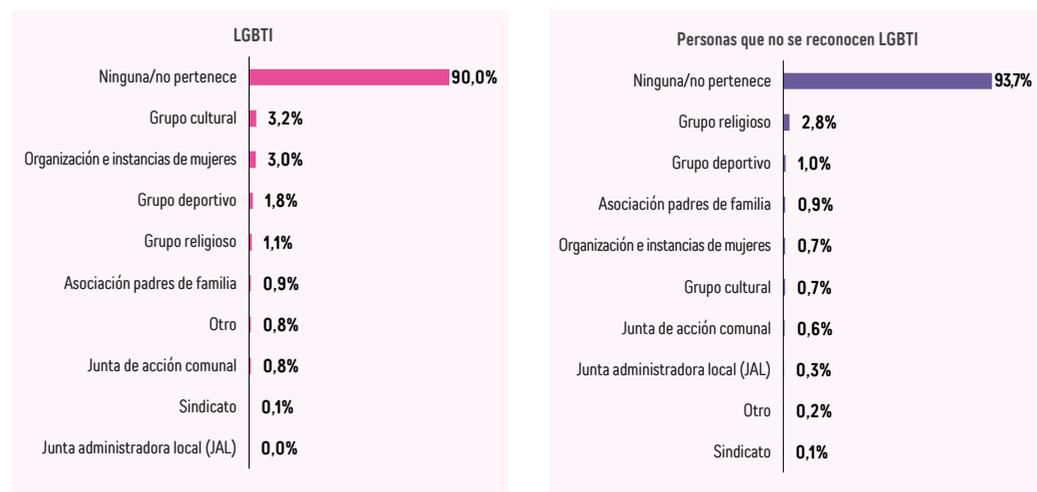
Gráfica 10. Discriminación o expresiones humillantes en el ejercicio de las actividades sexuales pagadas



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

En relación con la participación en organizaciones, se observa que la mayoría de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP) tienden a no ser participantes activos en organizaciones. El 90% de las personas identificadas como LGBTI y el 93,7% de las personas que no se reconocen en los sectores sociales indicaron no participar en ninguna organización. Entre aquellos que señalaron participar, las proporciones no superan el 5%. En los sectores sociales LGBTI, un 3,2% indicó pertenecer a algún “Grupo cultural”, seguido por un 3% en alguna “Organización e instancias de mujeres”, un 1,8% en algún “Grupo deportivo” y un 1,1% en algún “Grupo religioso”. Las demás organizaciones mencionadas tienen una participación inferior al 1%. De manera similar, entre las personas que no se reconocen como LGBTI, solo dos organizaciones tienen una proporción superior al 1%, que son pertenecer a algún “Grupo religioso” (2,8%) y “Grupo deportivo” (1%). El resto de las organizaciones indagadas no alcanzan una proporción del 1%.

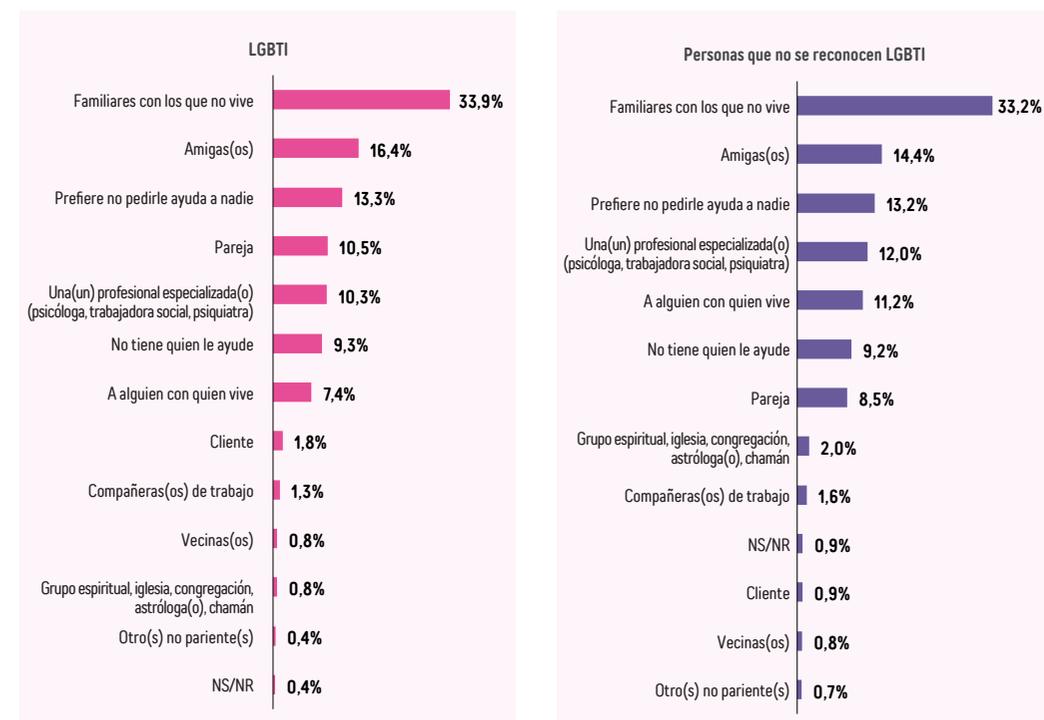
Gráfica 11. Participación en organizaciones



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

La encuesta de ASP también proporciona detalles sobre las redes de apoyo que tienen las personas que realizan ASP en situaciones emocionales, económicas, de salud y judiciales. En relación con el apoyo emocional, se destacan tres categorías tanto para las personas identificadas en los sectores sociales LGBTI como para aquellas que no se reconocen como LGBTI: “Familiares con los que no vive” (33,9% y 33,2%), “Amigos(as)” (16,4% y 14,4%) y “Prefiere no pedirle ayuda a nadie” (13,3% y 13,2%). Al revisar las incidencias de las otras categorías, se observa que las personas tienden a buscar a alguien para resolver o compartir sus problemas emocionales, ya que las proporciones de las categorías “Prefiere no pedirle ayuda a nadie” y “No tiene quien le ayude” son valores inferiores en comparación con las categorías en las que se consulta sobre el acercamiento a alguna persona, tanto para las personas identificadas dentro de los sectores como para aquellas que no lo están.

Gráfica 12. Redes de apoyo en caso de tener problemas emocionales



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

En relación con el apoyo en situaciones económicas, nuevamente se observa que las personas que realizan ASP tienden a buscar el respaldo de “Familiares de otro hogar”. En este caso, se presenta que las personas de los sectores LGBTI tienen un porcentaje del 30,4%, mientras que para las personas que no se reconocen como LGBTI es del 30,7%. En cuanto a este problema, se evidencia una mayor proporción de personas que prefieren no pedir ayuda a nadie, siendo la segunda categoría con mayor proporción entre los dos grupos de análisis, con un 21,5% para las personas identificadas en los sectores LGBTI y un 19,6% para las personas que no se reconocen como LGBTI. A esta le siguen la categoría “No tiene quien le ayude”, con un 12,9% para las personas LGBTI y un 19,6% para las personas que no se reconocen como LGBTI. Como un recurso importante, se recurre a los amigos en esta situación, con una proporción del 16,5% para las personas LGBTI y del 11,9% para las personas no identificadas como LGBTI.

Gráfica 13. Redes de apoyo en caso de tener problemas económicos



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

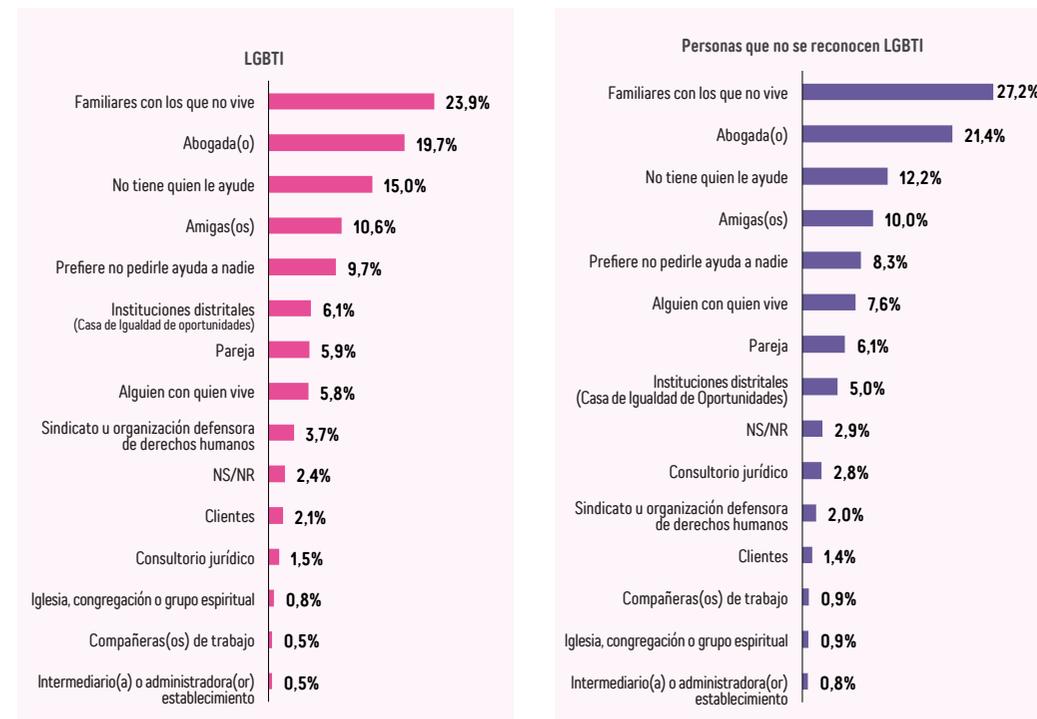
Cuando surgen problemas legales, se evidencia que las personas involucradas en ASP tienden a buscar ayuda principalmente entre “Familiares con los que no vive” o “Abogadas(os)”. En el caso de quienes se identificaron como LGBTI en la encuesta, para estas dos categorías representan un 23,9% y 19,7%, respectivamente. Para aquellos que no se reconocen como LGBTI, los porcentajes son del 27,2% y 21,4%, respectivamente. Una tercera opción es la categoría de “No tiene quien le ayude”, con un 15% para las personas que pertenecen a los sectores sociales y un 12,2% para las personas que no se reconocen LGBTI.

La siguiente alternativa a la que recurren las personas en situaciones legales problemáticas son

sus “Amigas(os)”. Aquí, para las personas LGBTI, esta alternativa representa un 10,6%, mientras que para quienes no se identifican como LGBTI, el porcentaje es del 10%. Posteriormente, se encuentra la categoría de “Prefiere no pedirle ayuda a nadie”, con un 9,7% para las personas identificadas en los sectores sociales y un 8,3% para aquellas que no se reconocen como LGBTI.

Se destaca que prevalecen dos categorías “No tiene quien le ayude” y “Prefiere no pedirle ayuda a nadie” que reflejan la dificultad para acceder a apoyo legal, ya sea por el costo asociado a la asesoría jurídica o por la falta de conocimiento para acceder a consultorios jurídicos que brinden apoyo en estas situaciones.

Gráfica 14. Redes de apoyo en caso de tener problemas legales

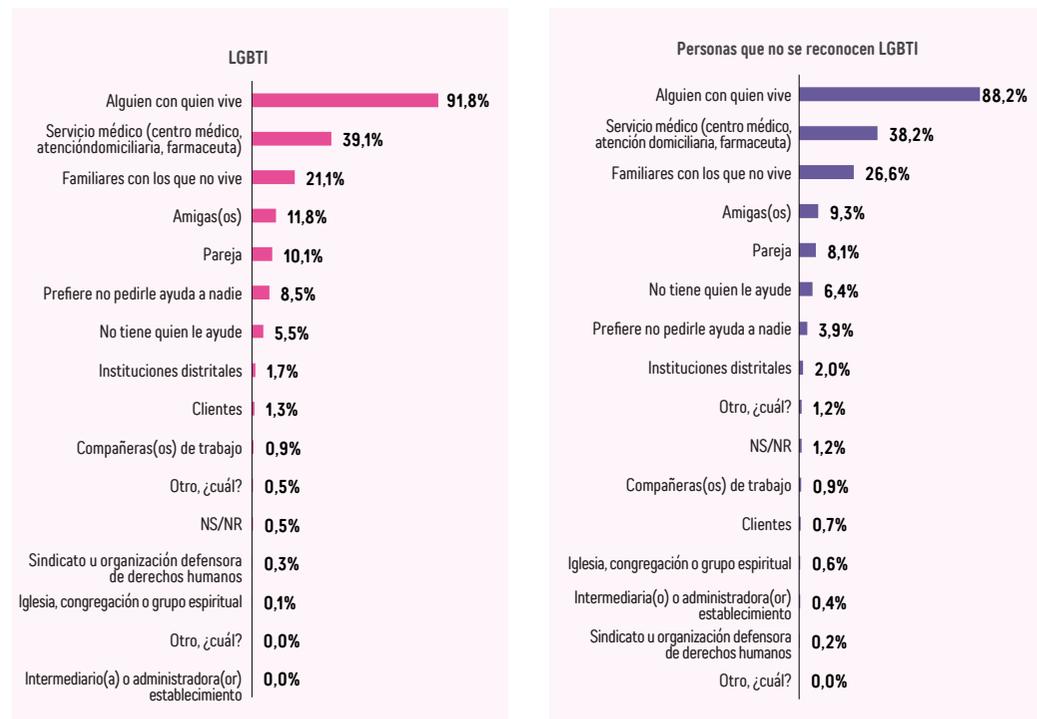


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Finalmente, al explorar el tipo de apoyo frente a problemas de salud, se destaca que las personas que participan en ASP tienden a buscar en primer lugar a “Alguien con quien vive”. Los porcentajes son significativos, con un 91,8% para las personas identificadas como LGBTI y un 88,2% para aquellas que no se reconocen como LGBTI. En segundo lugar, optan por el “Servicio médico” (centro médico, atención domiciliaria, farmacia), con diferencias de alrededor de 60 p.p. en comparación con la primera categoría de cada grupo. Para las personas LGBTI, este porcentaje es del 39,1%, mientras que para las que no se reconocen LGBTI es del 38,2%.

En tercer lugar, recurren a “Familiares con los que no vive” (21,1% vs 26,6%), seguido de “Amigas(os)” (11,8% vs 9,3%) y, por último, la “Pareja” (10,1% vs 8,1%). Como se puede observar, en las primeras alternativas con mayores porcentajes en cada grupo de análisis, se evidencia la tendencia de las personas que realizan ASP a acudir a alguien cercano y al sistema de salud como factores importantes en la búsqueda de apoyo frente a eventuales problemas de salud.

Gráfica 15. Redes de apoyo en caso de tener problemas de salud



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

A partir de la caracterización presentada en esta sección subrayan las múltiples dimensiones de vulnerabilidad que enfrentan las personas que ejercen ASP, especialmente aquellas identificadas como LGBTI, y resaltan la necesidad de enfoques integrales que aborden tanto la prevención de la violencia como el fortalecimiento de las redes de apoyo y la accesibilidad a recursos legales.

Se destaca una mayor prevalencia de incidentes violentos en el grupo de personas identificadas LGBTI en comparación con quienes no se identifican como parte de estos sectores. De los 12 tipos de violencia evaluados, 7 presentan una proporción superior al 20% en personas que se identificaron LGBTI, incluyendo violencia verbal, abuso policial, violencia física y sexual por parte de clientes, amenazas y violencia por parte de la fuerza pública. En contraste, en personas que no se reconocen LGBTI, solo la

violencia verbal o psicológica por parte de clientes y otras personas supera el 20%. Es relevante destacar la notable diferencia en la incidencia de abusos sexuales, violencia física y actos de abuso y violencia por parte de la fuerza pública entre ambos grupos.

En cuanto a la discriminación durante la realización de actividades sexuales pagadas, el 51,8% de las personas identificadas LGBTI señaló haber experimentado discriminación, en comparación con el 35,2% de las personas que no se reconocen como LGBTI, mostrando una diferencia de 16,6 puntos porcentuales.

En el ámbito de la participación en organizaciones, se observa que la mayoría de las personas que realizan ASP, ya sean LGBTI o no, tienden a no ser participantes activos en organizaciones. El 90% de las personas identificadas LGBTI y el 93,7% de las que no se reconocen LGBTI indicaron no participar en

ninguna organización. Entre aquellos que participan, las proporciones no superan el 5%, destacando la baja participación en diversas categorías de organizaciones.

Al explorar las redes de apoyo en situaciones emocionales, económicas, de salud y legales, se destaca la preferencia por el respaldo de familiares con los que no viven y amigos. Las personas identificadas LGBTI tienden a buscar más apoyo emocional en familiares de otro hogar. En problemas de salud, la confianza en alguien con quien viven y los servicios médicos son las opciones preferidas.

Se evidencia la dificultad para acceder a apoyo legal, destacando las categorías “No tiene quien le ayude” y “Prefiere no pedirle ayuda a nadie”. Este patrón podría estar vinculado al costo asociado a la asesoría jurídica o la falta de conocimiento para acceder a consultorios jurídicos.

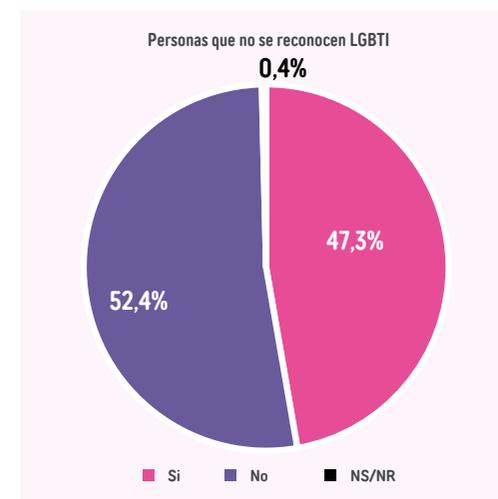
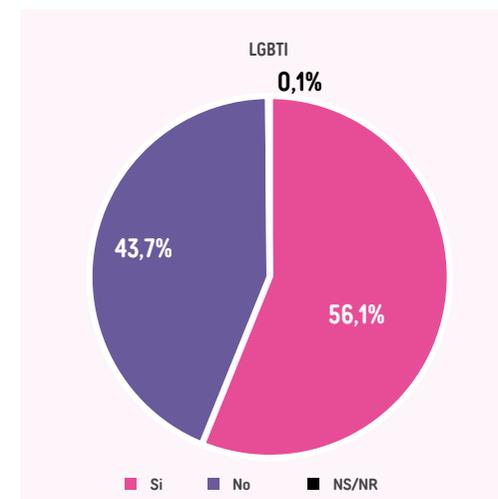
Derechos de segunda generación

En el ámbito de los derechos de segunda generación, se incluyen aquellos vinculados con la salud, la educación, la vivienda y el trabajo. A partir de la Encuesta de ASP de la OMEG de 2022, se ha podido obtener información que caracteriza a la población con respecto a cada uno de estos derechos fundamentales.

En cuanto al derecho a la salud, se aborda el acceso a la salud y la realización de pruebas de VIH. Según la gráfica 16, se observa una baja afiliación al sistema de salud por parte de las personas que participan en ASP. De aquellas personas que se identificaron como LGBTI en la encuesta, el 56,1% están afiliados, mientras que entre aquellos que no se reconocen como LGBTI, el 47,3% señalaron estar afiliados. En este sentido se destaca la mayor afiliación de las personas LGBTI en comparación a las que no se autorreconocen.

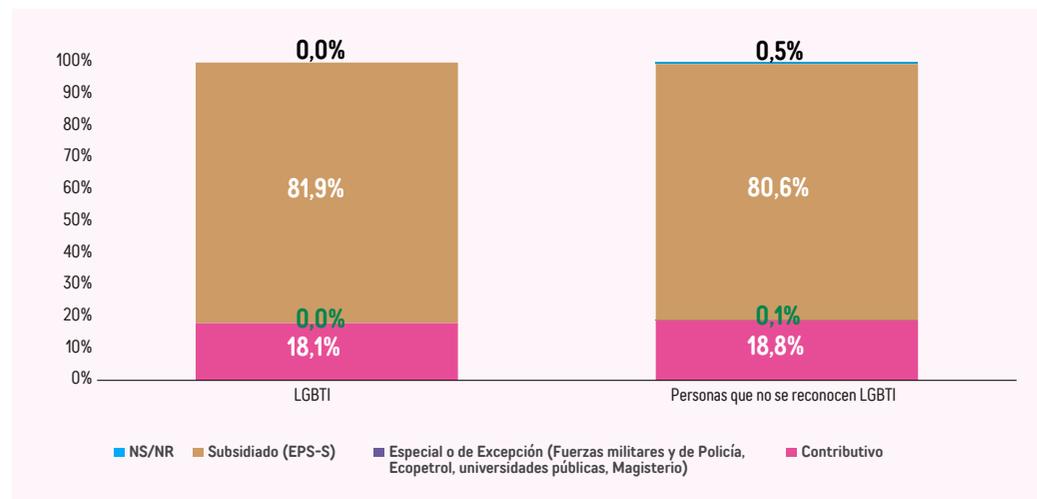
En relación al régimen al que pertenecen, destaca la pertenencia al régimen subsidiado con porcentajes de 81,9% para las personas que se reconocen LGBTI y un 80,6% para aquellas que no se reconocen como LGBTI. La siguiente proporción que resalta en ambos grupos de análisis es la pertenencia al régimen contributivo, con porcentajes de 18,1% para las personas LGBTI y un 18,8% para aquellas que no se reconocen como LGBTI.

Gráfica 16. Afiliado a Seguridad Social de Salud



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

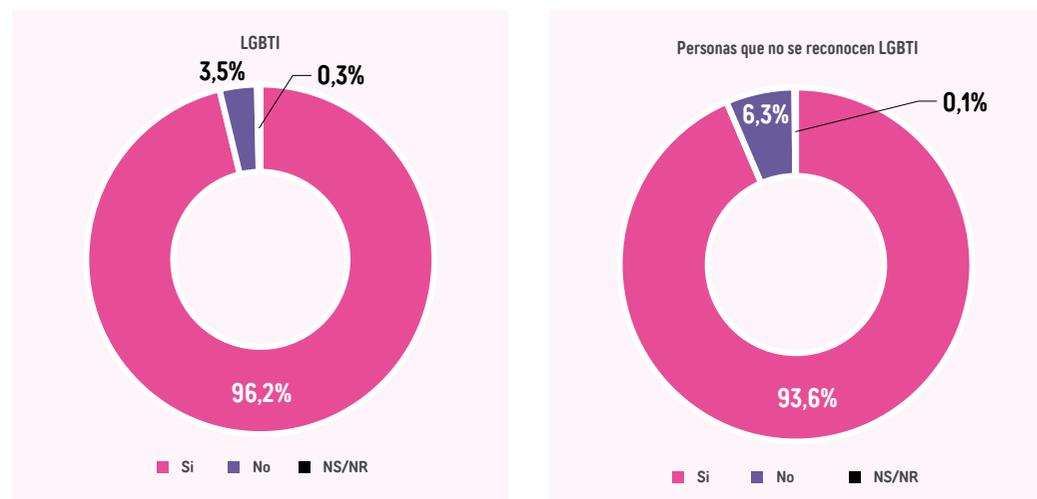
Gráfica 17. Régimen de seguridad Social



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

El ejercer ASP conlleva ciertos riesgos sobre la salud como las enfermedades de transmisión sexual, por eso para esta caracterización dentro del ámbito de la salud para los sectores LGBTI versus las personas no LGBTI, se observa la alta proporción de personas que se realizan la prueba de VIH para las personas LGBTI en donde el porcentaje de personas que se realizan la prueba de VIH es del 96,2%, mientras que de las personas que no se reconocen como LGBTI este porcentaje es de 93,6%.

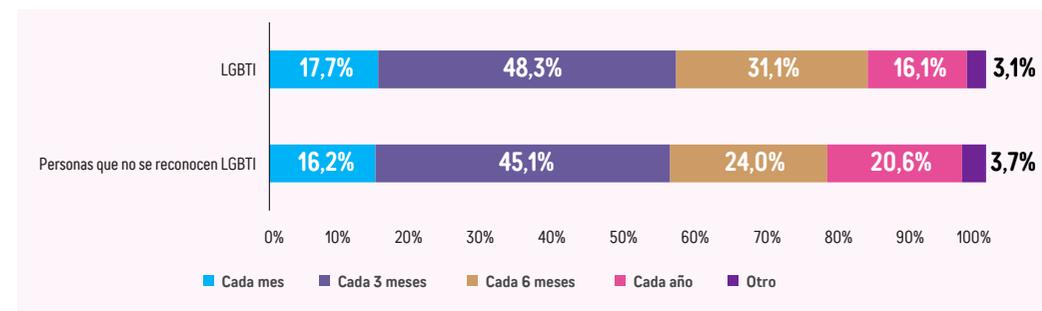
Gráfica 18. Realización de la prueba del VIH



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Así como se ha destacado la alta tasa de personas que realizan la prueba de VIH en el contexto de ASP, resulta igualmente relevante examinar la frecuencia con que llevan a cabo dicha prueba. Entre las personas que ejercen ASP y se identifican como LGBTI, se observa que un significativo 48,3% se realiza la prueba "Cada 3 meses", seguido por un 31,1% que la realiza "Cada 6 meses". Este patrón de frecuencias se refleja de manera similar entre las personas que realizan ASP y no se reconocen como LGBTI, con un 45,1% optando por la frecuencia "Cada 3 meses" y un 24% seleccionando "Cada 6 meses".

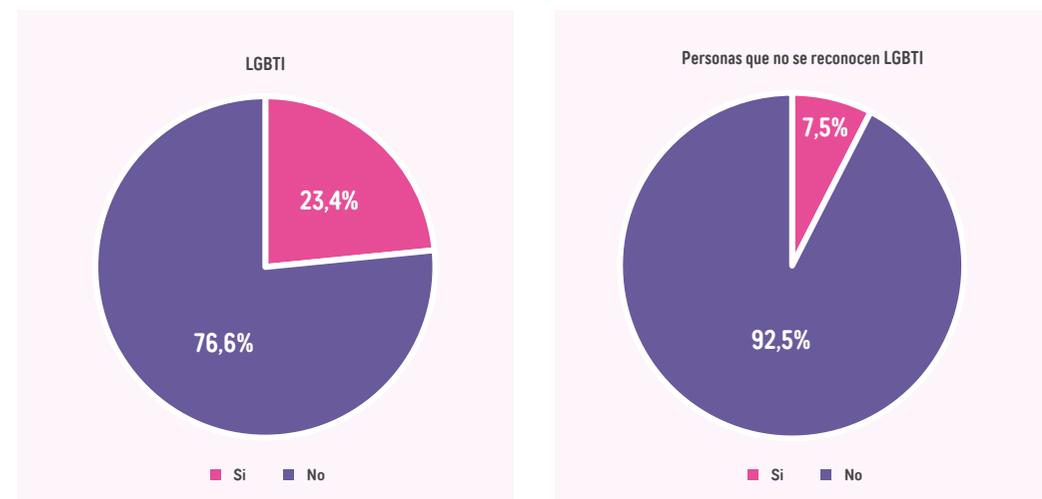
Gráfica 19. Frecuencia en que se realiza la prueba VIH



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Otro factor relevante para examinar es la prevalencia de personas que han optado por cirugías estéticas. Los resultados indican que entre las personas que realizan ASP y se identifican como LGBTI, un 23,4% ha pasado por alguna cirugía o intervención quirúrgica. Esta proporción es notablemente mayor en 15,9 puntos porcentuales en comparación con aquellas personas que practican ASP y no se reconocen como LGBTI, donde la proporción es del 7,5%.

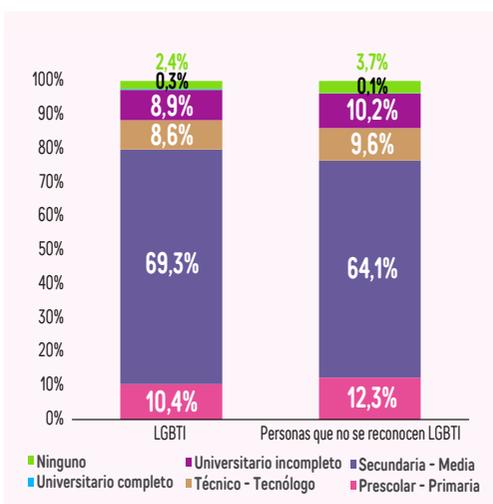
Gráfica 20. Realización de alguna cirugía estética o intervención quirúrgica para cambiar de apariencia física (Implantes, inyección de silicona u otras sustancias)



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Desde el derecho a la educación, se procede a caracterizar el nivel educativo máximo alcanzado por las personas que realizan en ASP, evidenciando que la mayoría ha completado la educación secundaria. Entre las personas que se identificaron como LGBTI, un 69,3% alcanzó este nivel educativo, ligeramente superior en un 5% en comparación con aquellas que no se reconocen como LGBTI, las cuales representan un 64,1%. Vale la pena señalar que la siguiente proporción en logro educativo es el nivel “Prescolar - Primaria”, con porcentajes del 10,4% y 12,3% para los grupos de análisis respectivos. Además, resultan interesantes dos grupos adicionales en términos de educación postmedia, donde se identifican proporciones considerables de personas que han alcanzado niveles de educación “Técnico - Tecnólogo” o “Universitario incompleto”.

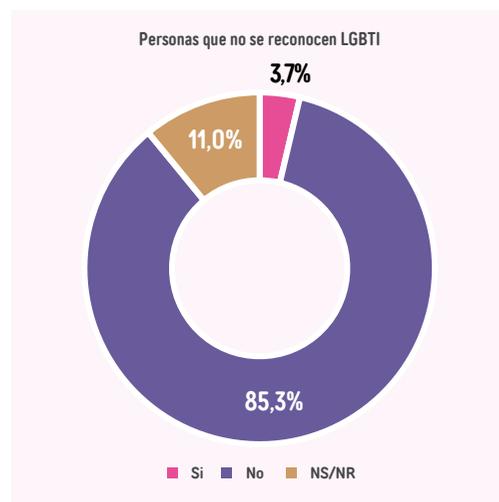
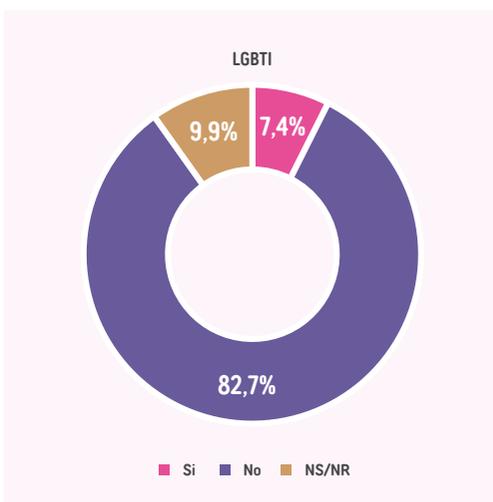
Gráfica 21. Nivel educativo más alto aprobado



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Es crucial destacar el grupo de personas que continúan con sus estudios, particularmente entre aquellas que participan en ASP y se identifican como parte de los sectores sociales LGBTI. En este sentido, tan solo el 7,4% de estas personas se encuentran actualmente estudiando. Esta proporción es notablemente superior en 3,7 puntos porcentuales en comparación con aquellas que no se reconocen como LGBTI.

Gráfica 22. Actualmente estudia

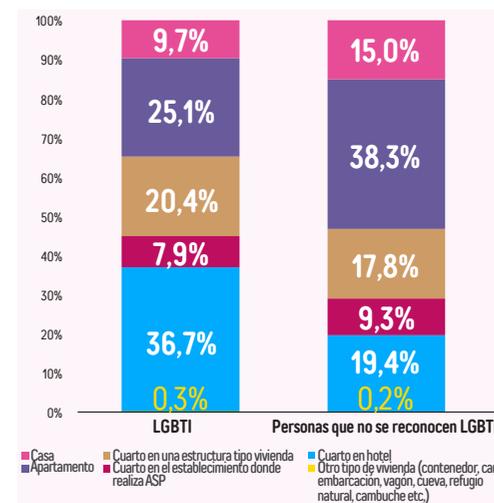


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Otro derecho fundamental que merece análisis es el de la vivienda, abordando aspectos como el tipo, la tenencia y la frecuencia del pago del arriendo para caracterizar las condiciones de acceso a una vivienda digna. Observamos en la gráfica 23 que, para las personas que ejercen ASP y se identifican como LGBTI según la encuesta, la mayor proporción de tenencia de vivienda es en “Cuarto en hotel” (36,7%), seguido de “Apartamento” (25,1%) y “Cuarto en una estructura tipo vivienda” (20,4%). En contraste, para las personas que realizan ASP y no se reconocen como LGBTI, la mayor proporción en cuanto a tenencia de vivienda es en “Apartamento” con un 38,3%, seguido por “Cuarto en hotel” (19,4%), “Cuarto en una estructura tipo vivienda” (17,8%) y “Casa” (15%).

Al revisar esta distribución de la tenencia según los grupos de análisis, se destaca que las personas identificadas en los sectores sociales LGBTI tienden a permanecer en cuartos, ya sea en hoteles, en una estructura de vivienda o en el establecimiento en sí. Mientras tanto, las personas que no se identifican en los sectores sociales no muestran una prevalencia tan alta de vivir en cuartos.

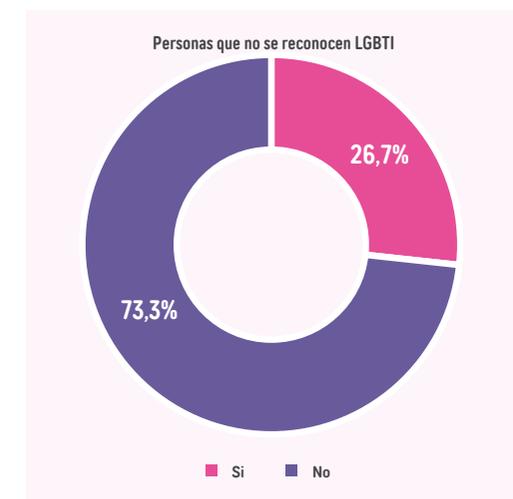
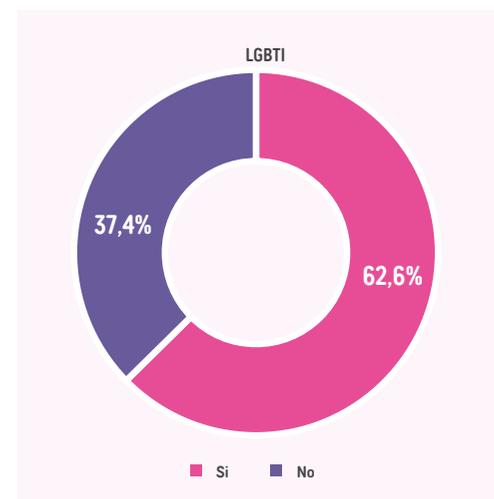
Gráfica 23. Tipo de vivienda



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

Entre las personas que indicaron vivir en un cuarto dentro del establecimiento, se indagó sobre si también pagaban arriendo. Los resultados revelan que entre las personas identificadas como LGBTI, el 62,6% afirmó realizar dicho pago. En contraste, entre las personas que no se reconocen como LGBTI, esta proporción es menor, llegando al 26,7%. La diferencia entre ambos grupos es de 35,9 p.p., lo que acentúa la disparidad en la situación de arrendamiento bajo este tipo de tenencia de vivienda.

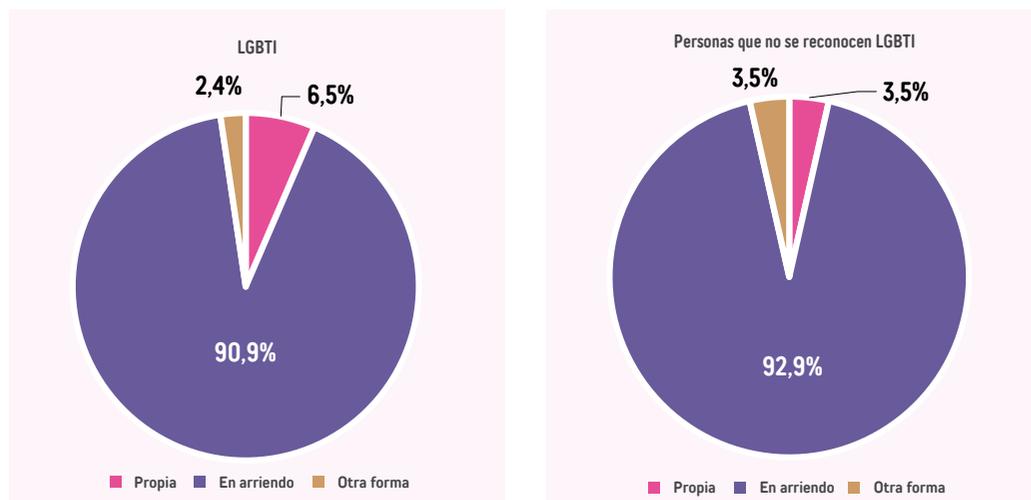
Gráfica 24. Paga arriendo el cuarto dentro del establecimiento



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022.

En cuanto a los demás tipos de vivienda, se destaca que la tenencia predominante es el “Arriendo” para las personas que realizan ASP. Para ambos grupos de análisis, la incidencia es de alrededor del 90%. Sin embargo, es notable que en términos de tenencia por el método “Propia”, el porcentaje es mayor entre las personas que se identifican como LGBTI, alcanzando un 6,5%. Esta cifra sobrepasa en 3 p.p. respecto a las personas que no se reconocen como LGBTI. En relación con la categoría “Otra forma”, se observa una proporción menor en los sectores LGBTI (2,4%) en comparación con las personas que no lo son (3,5%), con una diferencia de 0,9 p.p.

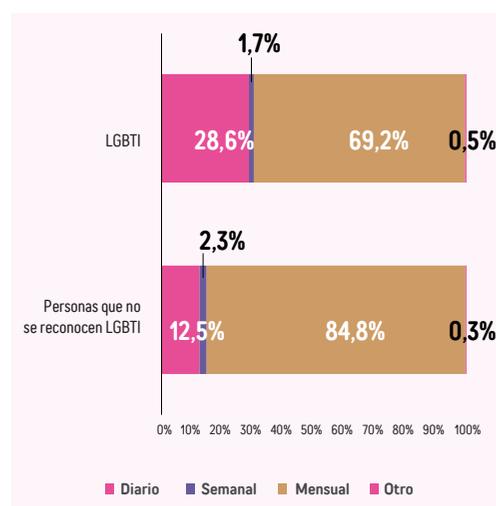
Gráfica 25. Tenencia de la vivienda (en casa, apartamento, cuarto en una estructura tipo vivienda y otro tipo de vivienda)



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

Adicionalmente, para complementar este análisis y determinar el posible uso de pagadarios por parte de las personas que participan en ASP, se observa en la gráfica 26 que aquellas identificadas dentro de los sectores LGBTI tienden a realizar pagos de arriendo de forma “Diaria”, con una incidencia del 28,6%. En contraste, las personas que no se reconocen como LGBTI muestran una proporción significativamente menor, con tan solo el 12,5% realizando pagos de arriendo de forma “Diaria”. Por otro lado, la frecuencia de pago de arriendo que resalta en ambos grupos es “Mensual”, destacándose con un 84,8% en las personas que no se reconocen como LGBTI. Este porcentaje es 15,6 puntos porcentuales mayor que el resultado de las personas identificadas dentro de los sectores sociales, que es del 69,2%.

Gráfica 26. Frecuencia del pago de arriendo



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

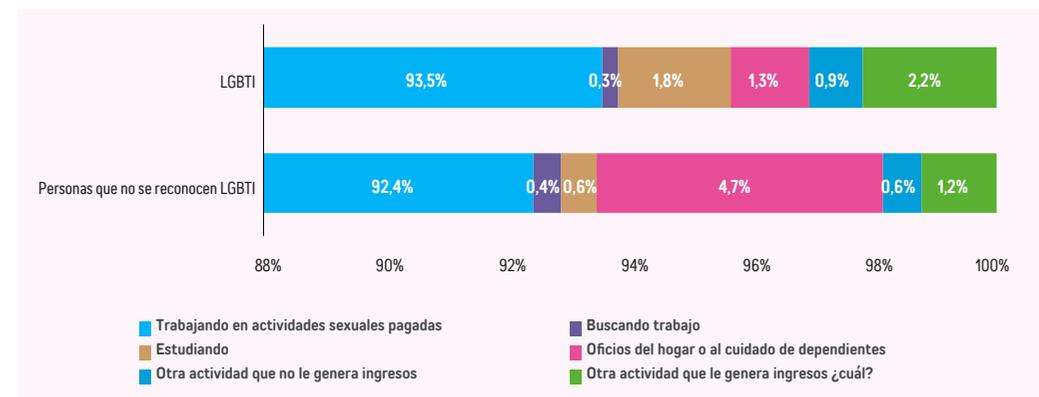
Es crucial realizar un análisis detallado del derecho al trabajo, especialmente considerando la relevancia de la actividad laboral en cuestión, como lo son las Actividades Sexuales Pagas (ASP). El objetivo es caracterizar algunos aspectos que revelen las condiciones laborales asociadas con la práctica de ASP.

Si bien puede parecer obvio indagar sobre la ocupación laboral, este análisis nos permite identificar que hay una proporción de la población para la cual la actividad principal no necesariamente es trabajar en Actividades Sexuales Pagas. Dentro de las personas identificadas en los sectores sociales LGBTI según la Encuesta de la OMEG, el 93,5% indica que trabajar en ASP es su actividad principal la mayor parte del tiempo. Sin embargo, del restante 6,5% que no señaló que su actividad principal era ASP, hay tres proporciones para tener en cuenta: un 2,2% realiza otras actividades que

generan ingresos, un 1,8% señala que estudia y un 1,3% realiza “Oficios del hogar o el cuidado de dependientes”. Estos datos sugieren que para estas personas, realizar ASP podría ser su segunda actividad, posiblemente para compensar necesidades particulares.

De manera similar, para las personas que no se reconocen como LGBTI, el 92,4% señaló que su actividad principal es realizar ASP. Del restante 7,6% que indicó dedicarse a otra actividad, la mayor proporción corresponde al 4,7% que afirma que su actividad principal es “Oficios del hogar o el cuidado de dependientes”, seguido por el 1,2% que indica realizar “Otra actividad que genera ingresos”. Para este grupo, se puede observar que hay una proporción mayor de población que indica que principalmente se dedica a cuidados del hogar, siendo esta diferencia de 3 puntos porcentuales en relación con las personas LGBTI.

Gráfica 27. Ocupación laboral (actividad que realiza en la mayor parte del tiempo)



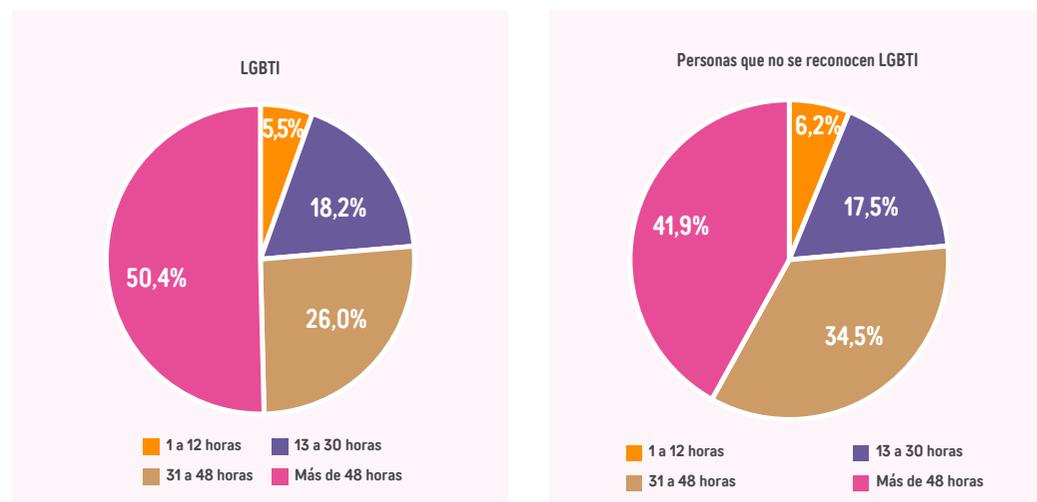
Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

Dentro del grupo de personas que ejercen ASP, se observa una alta proporción que indica trabajar más de 48 horas a la semana. Entre las personas identificadas como LGBTI, el 50,4% señala que realiza más de 48 horas laborales, mientras que en el grupo de personas que no se reconocen como LGBTI, esta proporción es del 41,9%. Estos datos evidencian las largas jornadas a las que se someten las personas al desempeñar labores relacionadas con ASP.

Otro aspecto por destacar es la proporción de personas que indican trabajar entre 31 y 48 horas, procurando ajustarse a la jornada máxima laboral según las leyes laborales del país. En este sentido, el 26% de las personas de los sectores sociales señala que dedican ese tiempo a realizar ASP. Por otro lado, para las personas que no se reconocen como LGBTI, esta proporción es mayor, alcanzando el 34,5%. Esta diferencia de 8,5 puntos porcentuales sugiere que las personas que no

pertenecen a los sectores sociales LGBTI pueden tener potencialmente mejores garantías laborales en el ejercicio de ASP. Finalmente, queda que aproximadamente un cuarto de la población en ambos grupos de análisis que trabaja menos de 30 horas semanales en actividades relacionadas con ASP.

Gráfica 28. Tiempo dedicado a realizar ASP

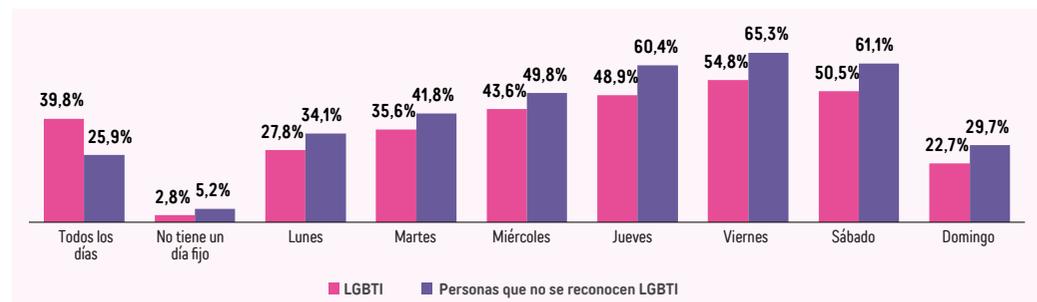


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

Continuando con los aspectos relacionados con la realización de ASP, se observa una tendencia a trabajar principalmente los días Jueves, Viernes y Sábado. Entre las personas que se identificaron como LGBTI, el día en el que más trabajan es el Viernes, con una proporción del 54,8%. En el caso de las personas que no se reconocen como LGBTI, el Viernes también es el día de mayor actividad laboral, con una proporción del 65,3%. Sin embargo, se nota un ligero aumento en comparación con el grupo de personas identificadas como LGBTI, siendo un 10,5 p.p. más alto.

A lo largo de la semana, se observan mayores proporciones de preferencia por trabajar en los días de la semana entre las personas que no se reconocen en los sectores sociales LGBTI. En la categoría donde se indica que las personas trabajan todos los días, esta proporción es mayor para las personas identificadas como LGBTI, siendo del 39,8%. Esto representa aproximadamente 14 p.p. por encima de la proporción de las personas que no se reconocen como LGBTI.

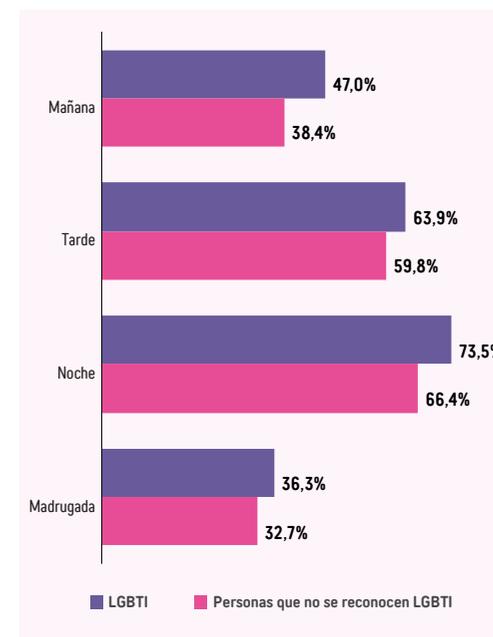
Gráfica 29. Días en que ejerce ASP



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

En relación con los horarios preferidos para ejercer ASP, se evidencia una clara tendencia de que las personas prefieren realizar esta actividad durante la noche. Como se observa en la gráfica 30, las personas identificadas como LGBTI en la encuesta indicaron que el 73,5% prefiere trabajar durante la noche, mientras que en el caso de las personas que no se reconocen como LGBTI, esta proporción es del 66,4%. La siguiente franja horaria de preferencia es la tarde, donde las personas LGBTI señalaron que el 63,9% lo hace en ese horario, mientras que para las personas no LGBTI, esta proporción es del 59,8%. Las jornadas de la madrugada y de la mañana tienen proporciones menores al 50%, pero siempre con una frecuencia mayor en las personas que pertenecen a los sectores LGBTI que en las personas que no se reconocen en esos sectores. Esta marcada tendencia en las personas LGBTI puede deberse al hecho de que realizan jornadas de trabajo más prolongadas, como se evidenció al analizar el tiempo dedicado a realizar ASP.

Gráfica 30. Horarios en que ejerce ASP



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

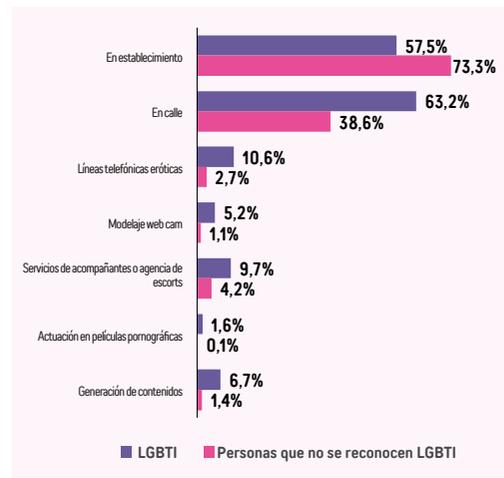
Al analizar la modalidad de ASP, se observan diferencias notables entre las personas identificadas en la encuesta de la OMEG y las personas que no se reconocen como LGBTI. En el primer grupo de análisis, se evidencia que en 6 de las 7 modalidades hay una mayor proporción en comparación con el segundo grupo.

Destaca la modalidad “En Calle”, donde las personas de los sectores sociales representan el 63,2%, siendo 24,6 puntos porcentuales más alto que las personas que no se reconocen como LGBTI, para las cuales la proporción es del 38,6%.

Otra modalidad con una mayor proporción en los sectores sociales es “Líneas telefónicas eróticas”, que representa un 10,6%, aproximadamente 8 puntos porcentuales más alto que en las personas que no son LGBTI. Las siguientes categorías con mayor porcentaje para las personas identificadas como LGBTI son “Servicios de acompañantes o agencia de escorts” (9,7%), “Generación de contenidos” (6,7%), “Modelaje web cam” (5,2%), con aproximadamente 5 p.p. más que las personas que no son LGBTI. Por último, está la modalidad “Actuación en películas pornográficas” con un 1,6% en comparación al 0,1% de las personas no LGBTI.

La modalidad “En establecimiento” es la que tiene una mayor proporción de personas que no se reconocen como LGBTI, con un 73,3%, siendo 15,8 puntos porcentuales más alto que en las personas identificadas como LGBTI, cuyo valor es del 57,5%.

Gráfica 31. Modalidades de ASP

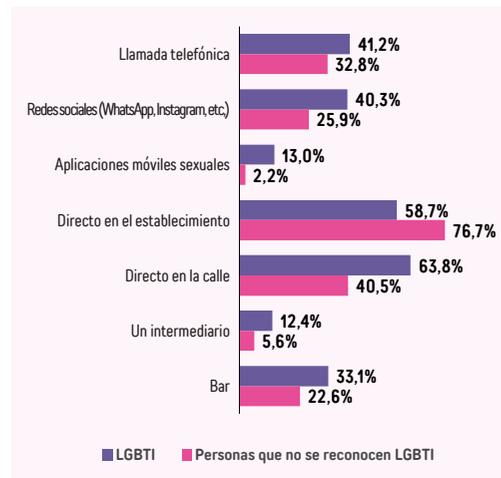


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

La encuesta permite examinar el método utilizado para establecer el contacto inicial con las personas usuarias de ASP, evidenciando que los puntos de contacto con mayores proporciones están relacionados con las modalidades más destacadas para cada grupo de análisis. En el caso de las personas identificadas como LGBTI, el punto de contacto inicial es predominantemente en la Calle (63,8%), mientras que para las personas que no se reconocen como LGBTI, este contacto inicial se da "Directo en el establecimiento" (76,7%).

En los otros puntos iniciales de contacto con las personas usuarias de ASP, destaca el uso de interacciones que no son directamente persona a persona. Se observan mayores porcentajes en las personas LGBTI en comparación con aquellas que no se identificaron dentro de los sectores sociales: "Llamada telefónica" (41,2% vs. 32,8%), "Redes sociales (WhatsApp, Instagram, etc.)" (40,3% vs. 32,8%), y "Aplicaciones móviles sexuales" (13% vs. 2,2%). Por otro lado, en el contacto inicial directo entre las personas usuarias de ASP, se presenta en los siguientes puntos de mayor a menor proporción: "Bar" (33,1% vs. 22,6%) y "Un intermediario" (12,4% vs. 5,6%).

Gráfica 32. Punto de contacto inicial con personas usuarias de ASP

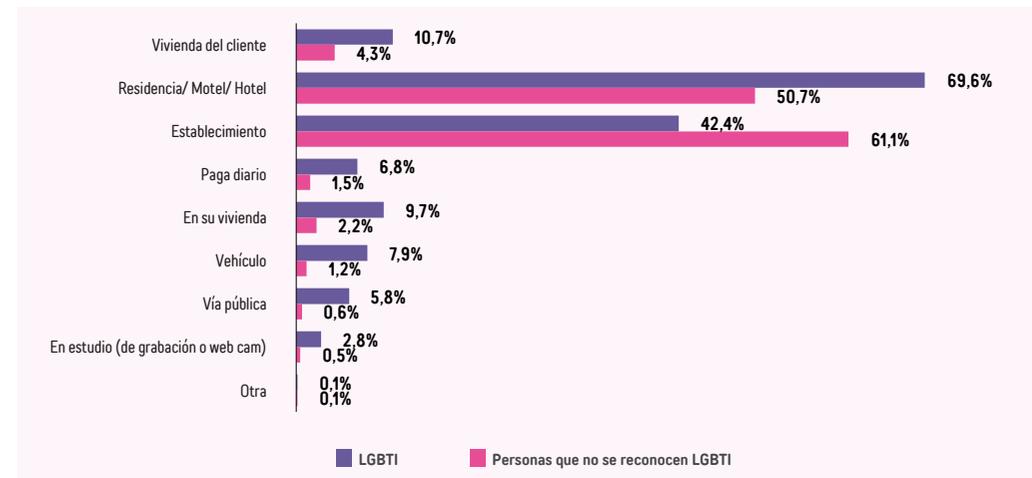


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

De acuerdo con los lugares donde se ejerce ASP, la encuesta nos permite determinar el lugar para realizar el servicio. Las personas que se identificaron como LGBTI, en comparación con aquellas que no se reconocen como LGBTI, muestran mayores proporciones en "Residencia/Motel/Hotel" (69,6% vs 50,7%). Posteriormente, en los lugares siguientes, las proporciones disminuyen significativamente, manteniendo una diferencia entre los grupos de análisis de alrededor de 5 a 6 p.p.: 10,7% y 4,3% en "Vivienda del cliente", 9,7% y 2,2% en "En su vivienda", 7,9% y 1,2% en "Vehículo", 6,8% y 1,5% en "Pagadario", 5,8% y 0,6% en "Vía pública".

En contraste, para las personas que no se reconocen como LGBTI, el lugar principal donde realizan el servicio es en "Establecimiento", con un porcentaje del 61,1%, mientras que para las personas LGBTI este valor se reduce a 42,4%.

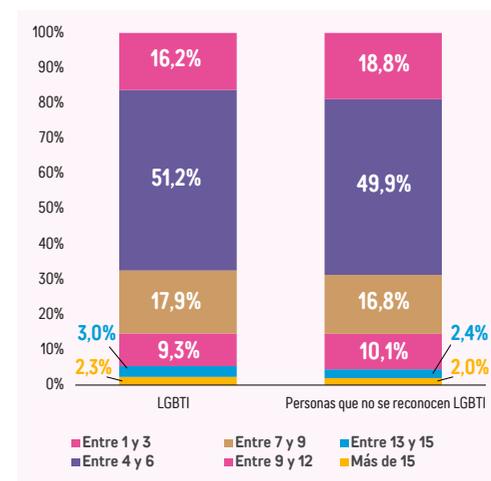
Gráfica 33. Lugar donde realiza el servicio



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

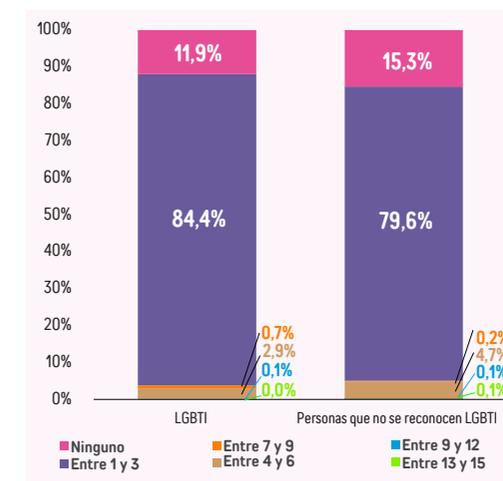
Adicionalmente, se puede revisar el promedio de servicios de ASP realizados por las personas identificadas dentro de la encuesta como LGBTI y los que no se reconocen LGBTI. Para el día que más servicios, se observa que tanto para ambos grupos de análisis, el rango más común es de 4 a 6 servicios, siendo un 51,2% para las personas que pertenecen a los sectores sociales y un 49,9% para las personas que no se reconocen como LGBTI. En el día que menos servicios puedan tener, las proporciones son del 84,4% para las personas que pertenecen a los sectores sociales y del 79,6% para las personas que no se reconocen como LGBTI.

Gráfica 34. Promedio de ASP realizadas en el día con MÁS servicios



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

Gráfica 35. Promedio de ASP realizadas en el día con MENOS servicios

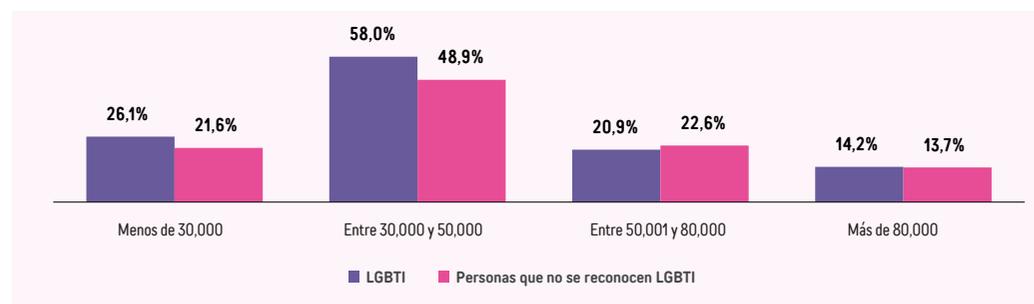


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

La encuesta también exploró la cantidad de dinero que reciben las personas por cada servicio en ASP, y se observa que la mayoría de las personas que realizan ASP reciben por cada servicio un monto aproximado entre 30 mil y 50 mil pesos. En este rango, el 58% de las personas identificadas como LGBTI señalaron que reciben este monto por servicio, mientras que para las personas que no se reconocen como LGBTI, esta proporción fue del 48,9%. En este caso, se evidencia una diferencia entre los dos grupos de análisis de 9,1 puntos porcentuales.

El siguiente rango con mayor proporción para las personas LGBTI es donde reciben menos de 30 mil pesos, con un 26,1%, en comparación con el 21,6% de las personas no LGBTI. Para los siguientes rangos, las proporciones tienden a disminuir: en el rango de 50 mil a 80 mil, el 20,9% de las personas identificadas dentro de los sectores sociales dicen recibir este monto, mientras que un poco por encima, las personas que no se reconocen como LGBTI es del 22,6%. Finalmente, en el rango donde las personas señalan que reciben más de 80 mil pesos, el 14,2% corresponde a personas LGBTI y el 13,7% a personas que no se reconocen como LGBTI.

Gráfica 36. Promedio de dinero recibido por cada servicio



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

La exploración detallada de los derechos de segunda generación, que abarcan la salud, la educación, la vivienda y el trabajo, revela una serie de aspectos significativos que caracterizan la situación de las personas involucradas en ASP. Estos hallazgos proporcionan una visión integral de las condiciones que rodean a esta población en relación con sus derechos fundamentales.

En el ámbito de la salud, la baja afiliación al sistema de salud entre las personas que ejercen ASP destaca la necesidad de medidas que promuevan el acceso a servicios médicos. Aunque la proporción de afiliación es mayor entre las personas identificadas como LGBTI, los riesgos asociados, como las enfermedades de transmisión sexual, justifican un enfoque inclusivo y específico. La alta frecuencia de pruebas de

VIH, especialmente cada 3 meses, demuestra una conciencia significativa sobre la importancia de la salud preventiva en este contexto.

En el ámbito educativo, la mayoría ha completado la educación secundaria, con una proporción ligeramente superior entre las personas identificadas como LGBTI. Sin embargo, la baja proporción de personas que continúan sus estudios, especialmente entre los sectores LGBTI, sugiere la necesidad de iniciativas que apoyen la educación continua y el desarrollo profesional de este grupo.

En cuanto a la vivienda, las disparidades en la tenencia y la frecuencia de pago del arriendo entre personas que se identifican LGBTI y las que no, resaltan la importancia de abordar las condiciones de vivienda. La preferencia

aparentemente residir en pagadarios entre las personas LGBTI puede indicar inestabilidad económica.

El análisis del derecho al trabajo revela que la actividad principal para la mayoría es ASP, y la prevalencia de jornadas laborales extensas destaca las condiciones laborales exigentes. Las diferencias en la proporción de personas que trabajan más de 48 horas entre las personas identificadas LGBTI y las que no se reconocen como LGBTI indican posibles disparidades laborales.

La preferencia por trabajar principalmente los días jueves, viernes y sábado, junto con la preferencia por horarios nocturnos, sugiere patrones específicos en ASP. La diversidad de modalidades de ejercicio de ASP y las formas de contacto inicial con los usuarios reflejan la complejidad de esta actividad, especialmente destacando las diferencias en lugares de servicio entre personas LGBTI y no LGBTI.

En términos de ingresos, la mayoría de las personas que ejercen ASP reciben montos entre 30 mil y 50 mil pesos por servicio, con algunas variaciones entre los grupos. Estas diferencias en ingresos pueden estar relacionadas con factores económicos y sociales que requieren una atención cuidadosa.

Derechos de Tercera y Cuarta Generación

Según el análisis de las generaciones de los derechos humanos, la tercera generación se centra en la protección de derechos que promueven la solidaridad, la equidad y la preservación del bienestar para todas las personas. Desde esta perspectiva, se aborda el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente. En esta sección, se pretende revisar las condiciones de vida de las personas, considerando indicadores de pobreza. Con base en la información disponible de la Encuesta de ASP, se han estimado algunos indicadores que componen el índice de pobreza multidimensional. Además, se busca proporcionar una perspectiva sobre la percepción de la pobreza.

En relación con los derechos humanos de cuarta generación, que están vinculados con la conectividad y el acceso a la tecnología, la información recopilada mediante la Encuesta de ASP ofrece una visión del acceso al servicio de internet para este grupo específico.

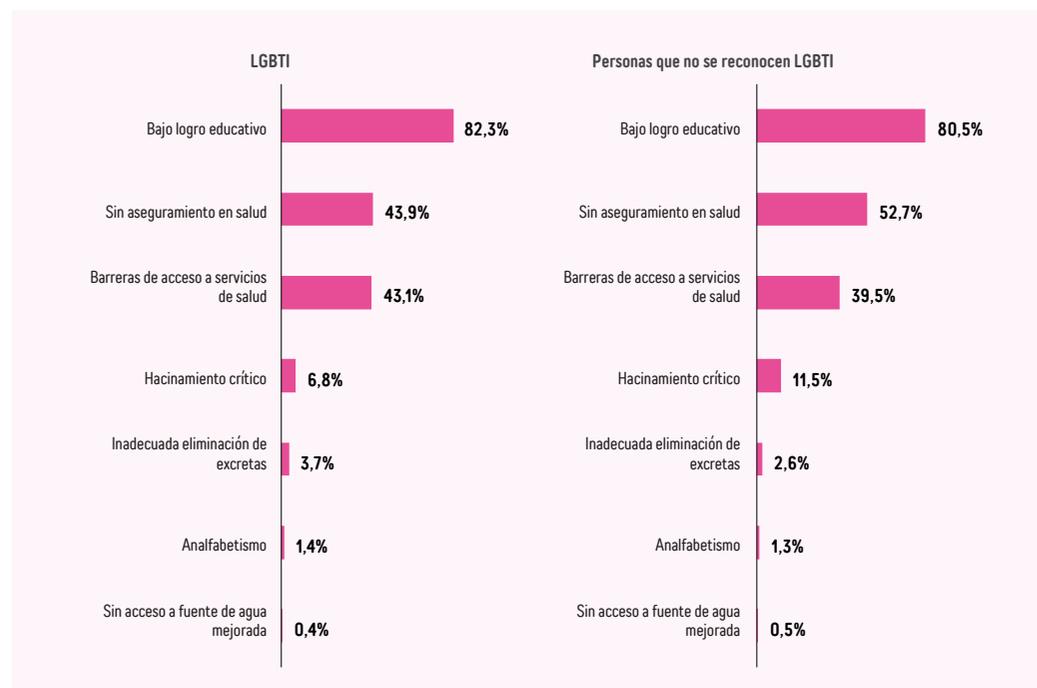
El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) calculado para Colombia está compuesto por 15 indicadores y se agrega mediante una suma ponderada con pesos iguales, proporcionando un valor que evalúa el bienestar de los hogares en áreas como trabajo, salud, educación, vivienda, servicios públicos y condiciones de la niñez, la Encuesta de ASP no captura información suficiente para replicar este índice y realizar una comparación detallada entre los grupos de análisis.

En la información recopilada a nivel persona, se lograron aproximaciones para estimar 8 de los 15 indicadores, centrándose en áreas como educación, salud, condiciones de la vivienda y servicios públicos. En particular, se observa que en uno de los indicadores relacionados con las condiciones educativas, las personas que realizan ASP experimentan mayores privaciones, específicamente en el “Bajo logro educativo”. La incidencia para las personas que se identificaron en la encuesta como LGBTI es del 82,3%, mientras que para las personas que no se reconocen LGBTI la incidencia es del 80,5%, generando una diferencia entre los dos grupos de 1,8 puntos porcentuales.

En cuanto a los indicadores de salud, se destaca el “Sin aseguramiento”, con una incidencia del 43,9% para el primer grupo de análisis y una incidencia del 52,7% para el segundo grupo, ampliando la diferencia entre los dos grupos a 8,8 puntos porcentuales. Otro indicador relacionado con la salud, “Barreras de acceso a servicios de salud”, muestra una incidencia del 43,1% para las personas LGBTI y del 39,5% para las personas que no pertenecen a los grupos sociales.

En los indicadores restantes, las incidencias en las personas que ejercen ASP se reducen: “Hacinamiento crítico” (6,8% vs. 11,5%, diferencia de 4,7 puntos porcentuales), “Inadecuada eliminación de excretas” (3,7% vs. 2,6%, diferencia de 1,1%), “Analfabetismo” (promedio del 1,3% para ambos grupos) y “Sin acceso a fuente de agua mejorada” (promedio 0,4% para ambos grupos).

Gráfica 37. Indicadores de pobreza multidimensional que se pudieron estimar por persona (8 de 15)



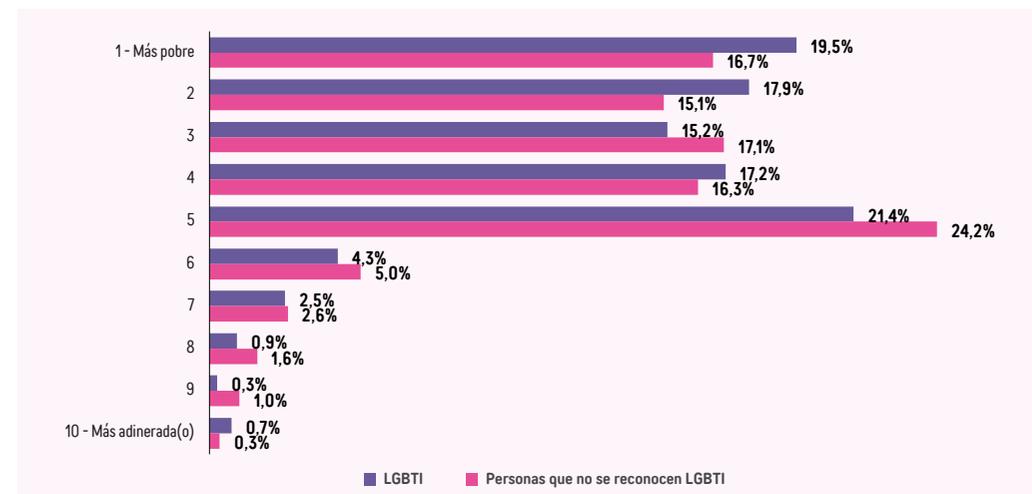
Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

La Encuesta proporciona un análisis sobre cómo las personas que realizan ASP se perciben en términos de su posición económica. En una escala del 1 al 10, donde 1 representa “Más pobre” y 10 “Más adinerada(o)”, se destaca que estas personas tienden a seleccionar las categorías más bajas.

En las categorías del 1 al 5, que reflejan valores más bajos en la escala, se observa que, en promedio, el 18,3% de las personas LGBTI participantes en la encuesta se autoperciben como más pobres. En comparación, aquellos que no se identifican como LGBTI muestran una proporción promedio ligeramente menor, alcanzando el 17,9%, respectivamente.

Este patrón indica una inclinación entre las personas LGBTI y las que no se reconocen como parte de los sectores sociales a percibirse a sí mismas en una posición económica más desfavorable. Al sumar las categorías del 1 al 5 en la escala, se observa que para el primer grupo de análisis hay una incidencia del 91,3%, mientras que para el segundo grupo la incidencia es ligeramente inferior, alcanzando el 89,4%.

Gráfica 38. Pobreza subjetiva

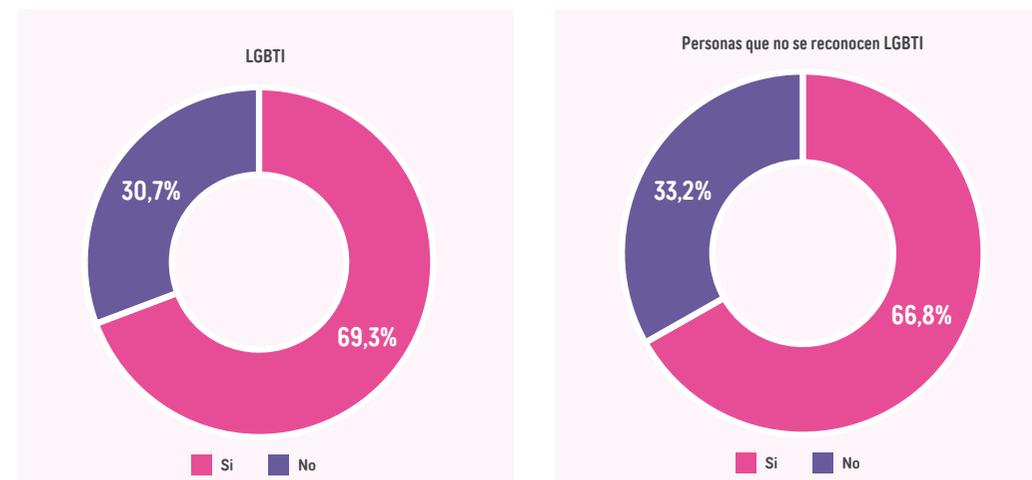


Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

En relación con los derechos humanos de cuarta generación, que están vinculados con la conectividad y el acceso a la tecnología, la información recopilada mediante la Encuesta de ASP ofrece una visión del acceso al servicio de internet para este grupo específico.

Las personas que ejercen ASP tienen mayoritariamente acceso a internet en su vivienda. De aquellos que se identificaron dentro de los sectores sociales LGBTI según la encuesta, el 69,3% indicaron tener conexión a internet. En comparación, de las personas que no se reconocen como LGBTI, el 66,8% afirmaron contar con conexión de internet en su vivienda.

Gráfica 39. Acceso a internet (conexión de internet en la vivienda)



Fuente: Cálculos propios OPDF con base ASP-OMEG 2022

A continuación, se resumirá los impactos por las dimensiones que se lograron estimar.

De la dimensión de educación, la incidencia de “Bajo logro educativo” es significativamente mayor entre quienes realizan ASP, con un 82,3% para personas identificadas LGBTI y un 80,5% para aquellos que no se identifican como LGBTI. Este hallazgo destaca la necesidad de intervenciones específicas para mejorar las condiciones educativas de este grupo. Del indicador de “Analfabetismo” se tiene una incidencia muy baja para ambos grupos de análisis.

En términos de la dimensión de salud, las disparidades son notables, especialmente en los indicadores “Sin aseguramiento” y “Barreras de acceso a servicios de salud”. La incidencia del primero es del 43,9% para personas identificadas LGBTI y del 52,7% para las que no se reconocen LGBTI, mientras que el segundo muestra cifras del 43,1% y 39,5%, respectivamente. Estas diferencias resaltan la importancia de abordar inequidades en el acceso a servicios de salud.

Y de la dimensión de vivienda que se lograron estimar como “Hacinamiento crítico”, “Inadecuada eliminación de excretas” y “Sin acceso a fuente de agua mejorada” también presentaron incidencias menores al 10% para los dos grupos de análisis.

En cuanto a la percepción de pobreza, las personas que ejercen ASP, tanto LGBTI como no LGBTI, tienden a autoperibirse en categorías más bajas de la escala, indicando una tendencia hacia una posición económica más desfavorable. La incidencia del grupo LGBTI es del 91,3%, ligeramente superior al 89,4% del grupo no LGBTI, al sumar las cinco primeras categorías.

En el ámbito de los derechos de cuarta generación relacionados con la conectividad y la tecnología, la Encuesta de ASP revela que la mayoría de las personas que ejercen ASP tienen acceso a internet en sus hogares. Aunque las tasas son ligeramente más altas entre personas que se identificaron LGBTI (69,3%) en comparación con las que no se reconocen LGBTI (66,8%),

este hallazgo sugiere que las personas que ejercen ASP pueden tener acceso a internet aunque el análisis queda limitado para saber sobre su uso y frecuencia para tener un panorama más completo sobre este derecho.

Conclusiones

La caracterización geográfica y demográfica de las personas que participan en Actividades Sexuales Pagadas (ASP) en Bogotá revela patrones distintivos entre las personas identificadas LGBTI y que no se reconocen LGBTI. La distribución geográfica destaca que la mayoría de las personas LGBTI concentradas en ASP se encuentran en dos localidades principales: Los Mártires (55%) y Kennedy (12%). En contraste, las personas no LGBTI también se concentran en Los Mártires (32,7%), pero con una diferencia significativa de 22,3 puntos porcentuales. Adicionalmente, Barrios Unidos, Santa Fe y Engativá agrupan el 36,1% de la población no LGBTI en ASP.

El análisis detallado por localidad subraya la prevalencia de personas LGBTI en San Cristóbal (80%), Teusaquillo (45%) y Los Mártires (29,2%). Aunque Los Mártires destaca como epicentro para ambas poblaciones, la proporción de personas LGBTI que ejerce ASP en esta localidad es de aproximadamente 3 de cada 10.

En cuanto a la edad, se evidencia que la participación en ASP, especialmente entre la población LGBTI, es mayormente joven. Los grupos de 18 a 24 años y 25 a 29 años son los más representados, constituyendo el 32,2% y el 29,4%, respectivamente. La participación disminuye en grupos de edades mayores, reflejando una marcada concentración en segmentos más jóvenes de la población.

El análisis de interseccionalidad resalta la ausencia de identificación étnica predominante tanto en personas LGBTI (80,1%) como no LGBTI (86,2%). Entre los que se identifican étnicamente, los afrocolombianos(as) y afrodescendientes

constituyen un 7,3% para LGBTI y un 5% para no LGBTI. Además, un 30,2% de personas LGBTI que realizan ASP son migrantes, en comparación con el 49,6% de no LGBTI, evidenciando una marcada diferencia de 19,4 puntos porcentuales.

El análisis de víctimas del conflicto armado revela que el 17,2% de personas LGBTI que realizan ASP se identifican como víctimas, mientras que esta proporción disminuye al 11,9% en el grupo no LGBTI. Y desde del análisis de la conformación del hogar, se destaca que el 52% de personas LGBTI que realizan ASP viven en hogares unipersonales, sugiriendo una tendencia hacia hogares más pequeños en comparación con los no

LGBTI, donde la proporción de hogares con más de 2 personas es ligeramente mayor (67,9%).

De los elementos abordados para resaltar la vulnerabilidad de los derechos de primera generación, la sección que los abordó dejó las complejas dimensiones de vulnerabilidad que enfrentan las personas involucradas en Actividades Sexuales Pagadas (ASP), especialmente aquellas que se identifican como LGBTI. Estos hallazgos subrayan la imperiosa necesidad de enfoques integrales que aborden no solo la prevención de la violencia, sino también el fortalecimiento de las redes de apoyo y la mejora de la accesibilidad a recursos legales.

La mayor prevalencia de incidentes violentos se presenta en el grupo de personas identificadas como LGBTI, donde 7 de los 12 tipos de violencia evaluados superan el 20%, se destaca la urgencia de intervenciones específicas para este segmento. La notable diferencia en la incidencia de abusos sexuales, violencia física y actos de abuso por parte de la fuerza pública entre los grupos subraya la necesidad de medidas específicas de protección y concientización.

En cuanto a la participación en organizaciones, la baja participación general (90% en personas LGBTI y 93,7% en no LGBTI) sugiere la falta de estructuras de apoyo y de interés en la pertenencia a organizaciones. Se identifica la necesidad de fortalecer las organizaciones de base que abordan las necesidades específicas de este grupo.

El análisis de las redes de apoyo revela la centralidad de familiares con los que no viven y amigos en situaciones emocionales, económicas y de salud. Sin embargo, se destaca la dificultad para acceder a apoyo legal, evidenciada por las categorías “No tiene quien le ayude” y “Prefiere no pedirle ayuda a nadie”. Este patrón puede indicar barreras financieras o falta de conocimiento sobre recursos legales disponibles, subrayando la necesidad de programas que faciliten el acceso a asesoría jurídica.

Desde los derechos de segunda generación, abarcando salud, educación, vivienda y trabajo, arroja luz sobre la complejidad de la realidad de esta población en relación con estos derechos fundamentales. En salud, se observó la baja afiliación al sistema de salud, lo que destaca la urgencia de implementar medidas que faciliten el acceso a servicios médicos y la vinculación al sistema de salud, aunque la afiliación es más alta entre las personas que se identificaron como LGBTI. Aún en cuanto se denota baja afiliación, la conciencia sobre riesgos que implica adquirir enfermedades de transmisión sexual, se resalta por la alta frecuencia de pruebas de VIH cada 3 meses, lo cual refleja una comprensión consciente de la importancia de la salud preventiva.

En el ámbito educativo, la mayoría ha completado la educación secundaria, con una ligera mayor proporción entre las personas identificadas LGBTI. Sin embargo, la escasa continuidad en los estudios, especialmente entre los sectores LGBTI, sugiere la importancia de iniciativas que respalden la educación continua y el desarrollo profesional para este grupo.

En cuanto a la vivienda, las disparidades en la tenencia y frecuencia de pago del arriendo entre personas identificadas como LGBTI y las que no se reconocen LGBTI resaltan la necesidad de abordar las condiciones de vivienda. La preferencia un notable uso de pagadarios entre personas LGBTI puede indicar inestabilidad económica, señalando áreas críticas que requieren intervenciones específicas.

El análisis del derecho al trabajo revela que ejercer ASP se destaca la prevalencia de jornadas laborales extensas y apuntando a condiciones laborales desafiantes. Las diferencias en la proporción de personas que trabajan más de 48 horas entre personas LGBTI y no LGBTI sugieren posibles disparidades laborales que requieren una evaluación más detallada.

La preferencia por trabajar los días jueves, viernes y sábado, junto con horarios nocturnos, revela patrones específicos en la práctica de ASP. La diversidad de modalidades y formas de contacto inicial refleja la complejidad de esta actividad, con notables diferencias en lugares de servicio entre personas identificadas LGBTI y que no se reconocen LGBTI, destacando la necesidad de considerar estas particularidades en cualquier intervención futura. En términos de ingresos, la mayoría de las personas que ejercen ASP reciben montos entre 30 mil y 50 mil pesos por servicio, con variaciones entre los grupos.

La exploración de los derechos de tercera generación se enfocó en evaluar las condiciones de vida de quienes realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP). Aunque la Encuesta de ASP proporcionó datos valiosos, la complejidad para replicar el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

limitó la comparación detallada entre grupos, permitiendo estimar información para ocho de los quince indicadores.

De la dimensión de educación, se observó que la incidencia de “Bajo logro educativo” es notablemente elevada, con un 82,3% para personas identificadas LGBTI y un 80,5% para quienes no se reconocen como LGBTI. Este hallazgo subraya la urgencia de intervenciones específicas para mejorar las condiciones educativas de este grupo, mientras que la incidencia de “Analfabetismo” muestra cifras muy bajas para ambos grupos de análisis.

En la dimensión de salud, las disparidades son evidentes, especialmente en “Sin aseguramiento” y “Barreras de acceso a servicios de salud”. La incidencia del primero es del 43,9% para personas LGBTI y del 52,7% para quienes no se reconocen como LGBTI, mientras que el segundo muestra cifras del 43,1% y 39,5%, respectivamente. Estas diferencias destacan la necesidad de abordar las inequidades en el acceso a servicios de salud.

En cuanto a la vivienda, los indicadores estimados, como “Hacinamiento crítico”, “Inadecuada eliminación de excretas” y “Sin acceso a fuente de agua mejorada”, presentan incidencias menores al 10% para ambos grupos de análisis.

En términos de percepción de pobreza, tanto las personas identificadas LGBTI como las que no pertenece a los sectores que ejercen ASP tienden a autoperibirse en categorías más bajas de la escala, con una incidencia del 91,3% para el primer grupo y del 89,4% para el segundo al sumar las cinco primeras categorías.

En el ámbito de los derechos de cuarta generación, relacionados con la conectividad y la tecnología, la Encuesta de ASP indica que la mayoría tiene acceso a internet en sus hogares. Aunque las tasas son ligeramente más altas para personas identificadas LGBTI (69,3%) en comparación con las que no se LGBTI (66,8%), la falta de datos sobre el uso y la frecuencia limita la comprensión completa de este derecho.

Referencias

Aid for Aids. (2022). Sexo por Supervivencia en la población migrante. Bogotá, Colombia. Recuperado el 29 de noviembre de 2023 de http://observatoriomigranterefugiadosafa.com/Documentos/Colombia/Colombia_legal/SEXO_POR_SUPERVIVENCIA.pdf

Secretaría de la Mujer. (2019). Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución – Bogotá. Bogotá, Colombia. Recuperado el 29 de noviembre de 2023 de <https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2019/analisis/Libro%20caracterizacion%20ASP.pdf>

Secretaria de la Mujer. (2022). Actualización caracterización sobre personas que realizan actividades sexuales pagadas. Recuperado el 29 de noviembre de 2023 de https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2023/01%20Informe_Caracterizacion ASP.pdf

-  www.sdp.gov.co/
-  Secretaría Distrital de Planeación
-  planeacionbo g
-  planeacionbogota
-  SDP Bogotá